



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

	AA	MM	DD
FECHA	2023	13	07

## I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO: JARAMILLO	SEGUNDO APELLIDO: GARCES	NOMBRES: MARÍA MERCEDES						
CARGO DESEMPEÑADO: SECRETARIA DE DESPACHO								
PERIODO DE GESTIÓN	DESDE	AA 2021	MM 01	DD 12	HASTA	AA 2023	MM 06	DD 22

## II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

De conformidad con la Ley 951 de 2005 y la Directiva 007 de 2006, esta última emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, presento un Informe ejecutivo de la Gestión y los resultados alcanzados por la Secretaría Distrital de Planeación correspondiente al período en el que he tenido el honor de desempeñarme como secretaria de planeación de Bogotá. En este capítulo del Acta de Informe de Gestión destaco los 10 principales logros alcanzados, así:

1. Programación de la mayor inversión pública en Bogotá como medida contra cíclica en situación de emergencia sanitaria, social y económica
2. Reducción de la pobreza en pandemia y proyección de su superación de aquí a 2038
3. Institucionalización de la planeación de Bogotá en todas sus escalas y dimensiones
4. Transversalización de la Participación y el Diálogo de Ciudad
5. Un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial: Bogotá Reverdece 2022-2035
6. Más de 70.000 viviendas viabilizadas a través de Planes Parciales
7. Bogotá más dialogante, cuidadora e inclusiva
8. Un laboratorio de Ciudad para Bogotá
9. Inteligencia para la planeación de Bogotá
10. Optimización de la estructura y los procesos institucionales

Para mayor detalle de la información correspondiente a la gestión, se anexa el «Informe de Gestión y Resultados» alcanzados durante el periodo de mi administración en documento digital con un total de 203 páginas.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
1	Hectáreas Viabilizadas	508,56	Vigencia 2021 - En los siguientes actos administrativos adoptados: 14 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 1 Diseño y Coordinación de Proyectos Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo, 7 Aprobaciones de zonas de reserva vial y de transporte y 3 Planes directores.
2	Diseño y Coordinación de Proyectos Urbanos y Elementos del Espacio Público	1	Resolución 2294 de 2021 Diseños de Proyecto Urbanos "Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá" - BPIN 2018000050014, financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)" (Shape: CD5\0.0 3257-03-05-GN-IN-002-0\A.3 Tramite entidades P5\Ambiental\CAR\283\CAR\SHPI\Franja_Intervención.shp) Proyecto iniciado en 2018 y finalizado en 2020, con resolución de cierre para SPGR 31/12/21.
3	Gestión integral de planes parciales de desarrollo.	5	Decreto Distrital No. 241 de 2021 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial N.º 17 'Lucerna' ubicado dentro del ámbito del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - 'Ciudad Lagos de Torca' y se dictan otras disposiciones. Decreto Distrital No. 343 de 2021 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo 'La Marlene' ubicado en la Localidad de Bosa y se dictan otras disposiciones. Decreto Distrital No. 469 de 2021 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial no 2 'El Carmen' ubicado dentro del ámbito del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - Ciudad Lagos de Torca Decreto Distrital No. 485 de 2021 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo Bosa 37 ubicado en la localidad de Bosa y se dictan otras disposiciones Decreto Distrital No. 501 de 2021 Por medio del cual se adopta la Modificación del Plan Parcial de Desarrollo Ciudad La Salle, ubicado en la Localidad de Usaquén y se dictan otras disposiciones.
4	Legalización de Barrios	4	Resolución 2191 de 2021 Por la cual se legaliza el Desarrollo TEJARES SECTOR 3, ubicado en la localidad No. 5 USME, en el Distrito Capital y se aprueba el plano urbanístico No. US 291/4-29. Resolución 2189 de 2021 Los Naranjos El Oasis en la Localidad No. 11 Suba Resolución 0004 de 2021 Por la cual se legaliza el Desarrollo PASTRANA, ubicado en la localidad N.º 08 KENNEDY, en el Distrito Capital Resolución 1769 de 2021 Por la cual se legaliza el Desarrollo SALITRE SUBA 2A, ubicado en la localidad No. 11 SUBA, en el Distrito Capital y se aprueba el plano urbanístico.
5	Formulación de Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo	13	Resolución 0010 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo para la Clínica Medical ubicada en la Localidad de Kennedy Resolución 0585 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Implantación para la Subestación Terminal CODENSA, ubicada en la Avenida Calle 17 No 78 G 33/45 de la Localidad de Fontibón Resolución 0467 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Equipamiento de Salud Hospital El Tunal - hoy "Unidad de Servicios de Salud El Tunal" ubicado en la localidad de Tunjuelito Resolución 0584 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Implantación para la Subestación Eléctrica Nivel 3 Calle Primera CODENSA SA E.S.P., ubicada en la Localidad Antonio Nariño Resolución 0750 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Implantación del SuperCADE Manitas, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			<p>Resolución 0945 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Implantación del Regularización y Manejo de Compensar Alquilería en la localidad de Kennedy</p> <p>Resolución 1366 de 2021 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 835 de 2017, por la cual se adoptó el Plan de Implantación del Centro Comercial Paseo del Río y Tienda Makro Sur en Bogotá D.C.</p> <p>Resolución 1400 de 2021 "Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del sur en la Localidad de Antonio Nariño"</p> <p>Resolución 1579 de 2021 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Hospital Occidente de Kennedy, ubicado en la localidad de Kennedy</p> <p>2-2021-83282 de 2021 Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo por etapas de la Unidad Médica Hospitalaria Especializada en Salud – UMHES Hospital San Blas – localizada en el predio de la Transversal 5 Este No. 19 – 50 Sur en la Localidad de San Cristóbal.</p> <p>2-2021-116615 de 2021 Lineamientos para Plan Implantación por etapas CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN. Localidad Puente Aranda</p> <p>Resolución 2257 de 2021 "Por la cual se modifica el Plan de Implantación para la localización de la sede de la Dirección Central de Policía Judicial (DIJIN) – hoy Sede de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN, adoptado mediante Resolución n.º 0042 de 2002, modificada por las Resoluciones Nos. 0651 de 2004 y 1480 de 2012, ubicado en Bogotá D.C"</p> <p>Resolución 2282 de 2021 Por la cual se modifica parcialmente el Plan de Regularización y Manejo del Cantón Occidental Puente Aranda adoptado mediante la Resolución n.º 0798 de 19 de septiembre de 2008, modificado por las Resoluciones Nos. 1093 del 16 de agosto de 2011 y 1236 del 29 de agosto de 2016</p>
6	Aprobación de zonas de reserva vial y de transporte	7	<p>Resolución No. 2058 de 2021 Por la cual se modifican las Resoluciones 127 de 2008 y 1180 de 2014, se derogan las Resoluciones 0208 de 2000, 0309 de 2002, 783 de 2006, 791 de 2006, 1416 de 2011 y 984 de 2015 y en consecuencia se define la Zona de Reserva Vial de la Avenida Ciudad de Cali (AK 86) entre la Avenida Manuel Cepeda Vargas (AC 6) y la Avenida Medellín (AC 80) a partir de los estudios y diseños desarrollados por el IDU y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 2133 de 2021 Por medio de la cual se ajustan las zonas de reserva vial establecidas en el Decreto Distrital 190 de 2004 para la avenida Jorge Uribe Botero y se definen para esa vía las zonas de reserva vial comprendidas entre la Carrera 15, en el tramo entre la avenida Contador, Calle 134, y la Avenida San Juan Bosco, Calle 170, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 2181 de 2021 "Por medio de la cual se ajustan las zonas de reserva vial establecidas en el Decreto Distrital 190 de 2004 para la Avenida Las Villas, Carrera 58, en el tramo comprendido entre las Avenidas Transversal de Suba, Calle 147, y de la Sirena, Calle 153, y de la Avenida Transversal de Suba entre la Avenida las Villas y la Carrera 73 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 2195 de 2021 "Por la cual se define la Zona de Reseña de Infraestructura del Sistema de Transporte de Pasajeros por Cable Aéreo, para la Estación La Victoria en la localidad de San Cristóbal y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Resolución No. 2258 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1864 del 24 de diciembre de 2018, "Por la cual se modifica la zona de reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá-Tramo 1 contenida en la Resolución 1145 de 2017, y se define la Zona de Reserva para el Ramal Técnico y las Estaciones y se dictan otras disposiciones", en el sentido de adicionar unos predios a la zona de reserva vial de la Primera Línea del Metro de Bogotá- PLMB.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			<p>Resolución No. 883 de 2021 "Por medio de la cual se adicionan unos predios a la zona de reserva vial de la Primera Línea del Metro de Bogotá- PLMB, adoptada mediante la Resolución N° 1864 del 24 de diciembre de 2018, "Por la cual se modifica la zona de reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea del Metro de Bogotá-Tramo 1 contenida en la Resolución 1145 de 2017, y se define la Zona de Reserva para el Ramal Técnico y las Estaciones y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Resolución No. 1454 de 2021 Por medio de la cual se adicionan unas áreas a la zona de reserva vial de la Avenida El Rincón, adoptada mediante la Resolución No. 0700 del 21 de abril de 2009, "Por medio de la cual se modifica parcialmente el trazado y las zonas de reserva vial de la Avenida El Rincón en el tramo comprendido entre la Avenida Boyacá y el punto localizado a la altura de la carrera 91 con la calle 129B, así como, la intersección entre las avenidas el Rincón y Boyacá; en relación con lo definido en la Resolución No. 0444 del 26 de octubre de 2001 y en la Resolución No. 0467 del 16 de septiembre de 2003" y se dictan otras disposiciones"</p>
7	Plan Director de Parques	5	<p>Resolución 1374 de 2021 Se OTORGA, "Adoptar el Plan Director del Parque Zonal La Vida PZ-25, ubicado en la localidad de Usaquén y formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D".</p> <p>Resolución 0936 de 2021 Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Zonal No. 1 del Plan Parcial La Sirena, ubicado en la localidad de Suba en Bogotá D.C.</p> <p>Resolución 0937 de 2021 Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Zonal Ciudadela CAFAMIL, ubicado en la Localidad de Suba de la Ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Resolución 2290 de 2021 Por la cual se adopta el Plan Director del parque Metropolitano Timiza ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Resolución 2295 de 2021 Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), ubicado en la Localidad de Kennedy de la Ciudad de Bogotá D.C.</p>
8	Hectáreas Viabilizadas	240,95	<p>Vigencia 2022 - en los siguientes actos administrativos adoptados: 11 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 1 Sustitución de Zonas de Uso Público, 2 Planes Parciales de Renovación Urbana, 7 Legalizaciones de Barrios, 1 Regularización de Barrios, 4 Aprobaciones de Zonas de Reserva Vial y de Transporte, 1 Plan director de Parques y 13 Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo.</p>
9	LIOEP - Licencias de intervención y ocupación en el espacio público	10	<p>Licencia 002 de 2022 Otorga LIOEP Solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público – LIOEP - para la construcción de los andenes y una rampa de acceso vehicular ubicados frente a los predios con nomenclatura urbana Calle 96 No. 21-30 y Calle 97 No. 21-23, identificados con los CHIP AAA0098WHDU y AAA0098WDMS respectivamente, del Barrio Chico Norte correspondiente al Proyecto arquitectónico "Edificio BOTANIKA OTIUM" en la Localidad de Chapinero.</p> <p>Licencia 003 de 2022 Otorga LIOEP Adecuación y construcción del andén y paradero del SITP del Proyecto Entre Verde Gran Reserva ubicado en la Carrera 55 No 159 – 53 de la Localidad de Suba en la Ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Licencia 004 de 2022 Otorga LIOEP Rehabilitación de los andes existentes del costado norte de la Calle 57A y oriente de la Carrera 35A frente al predio con Manzana Catastral 005105003, CHIP AAA0054OFEA / AAA0054OSWW - AAA0054OFFT / AAA0054OFHY, y nomenclatura CL57A No 35-78/56 – KR 35A No. 57A-18/26, incluye dos (2) rampas de acceso vehicular a predio. Localidad de Teusaquillo.</p> <p>Licencia 006 de 2022 Otorga LIOEP licencia de intervención y ocupación del espacio público en la modalidad de intervención a la Fundación Jardín Cementerio Fontibón, identificada con el NIT: 901.047.304-5, representada legalmente por el Señor Presbítero</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			<p>CESAR AUGUSTO ALMONACID RUBIO identificado con la C.C. No. 19.496.910 de Bogotá y apoderada por el señor EDISON ALEXANDER LERMA VELASCO identificado con la C.C. No. 1.024.538.487 de Bogotá; autorizando la intervención de andenes existentes sobre la Calle 23D, Calle 23G y Carrera 107 y de rampas vehiculares en andén para el predio con dirección Calle 23D No 106-26, CHIP AAA0077WMCX, Matricula Inmobiliaria No 50C-1367869. Localidad Fontibón.</p> <p>Licencia 007 de 2022 Otorga LIOEP OTORGAR licencia de intervención y ocupación del espacio público en la modalidad de intervención al PATRIMONIO AUTÓNOMO FC- TORRE INNOVA (VIS), cuya vocera y administradora es la Fiduciaria Colpatria S.A. representada legalmente por la señora ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.952.191 de Yocoto. Con la licencia se autoriza la intervención del andén y construcción de rampa de acceso vehicular en andén del costado oriental de la Carrera 30 A, frente al predio con dirección Cr.30 A No 25 A-20, CHIP: AAA0266OORU en donde se desarrolló el Proyecto INNOVA, Barrio Gran América, Localidad de Teusaquillo.</p> <p>Licencia 008 de 2022 Otorga LIOEP Por medio de la cual se autoriza la Intervención de andenes sobre la Carrera 6 entre la Diagonal 34 A y la Calle 36, sobre la Calle 35 entre Carrera 5 A y la Carrera 7, sobre la Diagonal 34 A entre la Carrera 5 Bis y la Carrera 6 y sobre el costado occidental de la Carrera 5 A entre la Diagonal 34 A y la Calle 36 del Sector de Interés Cultural Barrio La Merced, en atención a obligaciones de intervención del espacio público definidas en el PRM Colegio de Estudios Superiores de Administración- CESA (Resolución SDP No 0007 del 5 de enero de 2017)".</p> <p>Licencia 010 de 2022 OTORGA LIOEP, Adecuación y rehabilitación de los andenes ubicados dentro del polígono de intervención del Plan de Regularización y Manejo del Centro Policlínico del Olaya de los predios distinguidos con nomenclatura KR 20 22 – 28 SUR, KR 20 22 22 SUR, CL 22 SUR 19 C – 47, CL 22 SUR 20 – 07, KR 20 22 – 29 SUR, CL 24 SUR 20 – 44, KR 21 23 – 38 SUR, CL 24 SUR 20 – 52, KR 21 23 – 26 SUR, KR 21 23 – 22 SUR de la Localidad de Rafael Uribe Uribe en la Ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Licencia 011 de 2022 OTORGA LIOEP, "ocupación del espacio aéreo con la construcción de un Enlace Peatonal entre inmuebles privados ubicado en la Calle 76 entre carreras 15 y 16 para unir dos edificaciones distinguidas con nomenclatura KR 16 No 76 – 16 y CL 76 No. 15 - 55 de la Localidad de Chapinero en la Ciudad de Bogotá D.C.". Modalidad autorizada en el numeral 2.2 del artículo 2.2.6.1.1.13 del Decreto Nacional 1077 de 2015.</p> <p>Licencia 012 de 2022 OTORGA LIOEP, Intervención de andenes ubicados frente al edificio "SPKids Castellana" con nomenclaturas carrera 50 No. 95-55/63/69 (CHIP AAA0057HPUZ, AAA0057HPTO, AAA0057HPSK) y calle 96 No. 50-31/39/43/51 (CHIP AAA0057HPOE, AAA0057HPNN, AAA0057HPMS, AAA0057HPLW) de la Localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Licencia 015 de 2022 OTORGA LIOEP, Intervención del andén para acceso vehicular al predio Carrera 8 No 84 C 58 CHIP: AAA0097DJPP Localidad: Chapinero Proyecto: Montereale.</p>
10	Sustitución de Zonas de Uso Público	1	<p>Resolución 1179 de 2022 Aprobar la sustitución de las zonas de uso público ocupadas por la Compañía MEALS DE COLOMBIA, S.A.S. sociedad identificada con NIT 860008448-2, para las zonas de uso público ubicadas en la Urbanización TROPICREAM señaladas en el Plano CU1-S.39/4-07 de la Localidad de Suba, correspondientes a la ZONA VERDE No 1 con un área de 1.574,74 M2 incorporada con el código RUPI 2142-2, identificada con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1615075 y una porción destinada a Bahía de parqueo de la CALLE 98, con un área de 332,50 M2 incorporada con RUPI 2142-4, identificada con folio de matrícula inmobiliaria 50C- 1615074, para un total de 1.907,24 M2 de área a sustituir.</p>
11	Planes Parciales de Renovación Urbana	2	<p>Decreto 516 de 2022 Por el medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana denominado Plaza Chico, ubicado en la Localidad de Chapinero y se dictan otras disposiciones.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			Decreto 348 de 2022 Por medio del cual se adopta la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana y de Desarrollo Triángulo Bavaria, expedido mediante el Decreto Distrital 441 de 2016
12	Legalización de Barrios	7	Resolución 0752 de 2022 por la cual se legaliza el Desarrollo Sector Java, ubicado en la localidad No. 11 Suba del Distrito Capital y se aprueba un plano urbanístico S615/4-03 y se dictan otras disposiciones Resolución 0753 de 2022 por la cual se legaliza el Desarrollo La Riviera Engativá, ubicado en la localidad No. 10 Engativá en el Distrito Capital Resolución 1183 de 2022 "Por la cual se legaliza el Desarrollo LOTE 95 A ANEXOBARRIO SORATAMA, ubicado en la localidad N.º 1 Usaquén en el Distrito Capital, se aprueba el plano urbanístico U72/4-04y se dictan otras disposiciones Resolución 0321 de 2022 Por la cual se legaliza el Desarrollo CIUDAD JARDIN NORTE-B, ubicado en la localidad N.º 11 SUBA, en el Distrito Capital y se aprueba el plano urbanístico No. S24/4-92 Resolución 1008 de 2022 por la cual se legaliza el Desarrollo El Pino Sur, ubicado en la localidad No. 05 de Usme y se aprueba el plano urbanístico US 43/4-13 y se dictan otras disposiciones Resolución 1542 de 2022 Por la cual se legaliza el Desarrollo VILLAS DEL CERRO, ubicado en la localidad n.º. 2 CHAPINERO, en el Distrito Capital, y se aprueba el plano urbanístico CH42/4-01 y se dictan otras disposiciones Resolución 1900 de 2022 Por la cual se legaliza el Desarrollo Tortigua Kra 126A CL61, ubicado en la localidad de Engativá, en el Distrito Capital, y se aprueba el plano urbanístico E210/4-12 y se dictan otras disposiciones
13	Regularización de Barrios	1	Resolución 2298 de 2022 Por la cual se regulariza el desarrollo SANTA INÉS, de la Localidad No. 04 de San Cristóbal, en el Distrito Capital
14	Aprobación de Zonas de Reserva Vial y de Transporte	4	Resolución 0845 de 2022 Por la cual se modifica y define la zona de Reserva Vial para la Avenida Troncal Caracas entre la Carrera 10 e intersección con la Autopista al Llano (Yomasa), establecida en la Resolución 2119 del 26 de diciembre de 2017 Resolución 0741 de 2022 Por la cual se define la Zona de Reserva de Infraestructura del Sistema de Transporte de Pasajeros por Cable Aéreo, para las Pilonas, la Estación de Transferencia Portal 20 de Julio y Estación de Retorno Altamira en la localidad de San Cristóbal y se dictan otras disposiciones Resolución 1401 de 2022 Por medio de la cual se define y adopta la zona de reserva vial para la Avenida Constitución (En etapa de factibilidad), en el tramo comprendido entre las Avenidas Alsacia y Américas Resolución 2326 de 2022 Por la cual se adopta la precisión de la Zona de Reserva para la Avenida Centenario en el tramo comprendido entre el enlace de las Avenidas Batallón Caldas, Américas y Comuneros y el Límite Occidental de Distrito y para el Patio — Taller de Transmilenio y se dictan otras disposiciones
15	Plan Director de Parques	1	Resolución 0617 de 2022 Se OTORGA Plan Director "Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Zonal de Occidente El Porvenir ubicado en la localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá D.C".
16	Formulación de Planes de Implantación Y/O Planes de Regularización y Manejo	13	Resolución 341 de 2022 Por la cual se modifica la Resolución n.º 0926 de 2014 "Por la cual se modifica el Plan de Regularización y Manejo de la Universidad EAN Sede El Nogal de Bogotá D.C., adoptado mediante Resolución No. 0038 de 2007 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación Resolución 424 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo para el Hospital Universitario Clínica San Rafael, ubicado en la Localidad de San Cristóbal 2-2022-30687 de 2022 Lineamientos para Plan Implantación por etapas CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			Resolución 581 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Norte, en la Localidad de Barrios Unidos Resolución 892 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Equipamiento de Salud y de Culto "Clínica la Inmaculada" ubicado en la Localidad de Chapinero Resolución 1161 de 2022 Por la cual se modifica la Resolución n.º 1410 del 27 de julio de 2010 "Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del CAMI Pablo VI Bosa, Localidad de Bosa" Resolución 1162 de 2022 "Por la cual se modifica la Resolución n.º. 0733 del 9 de agosto de 2006 "Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Centro de Atención Médica Inmediata CAMI Trinidad Galán" en la Localidad de Puente Aranda" Resolución 1317 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio de Usaquén en la Localidad de Usaquén, ubicado en la Carrera 6 n.º 120 A 22 Resolución 1496 de 2022 Por la cual se aprueba y adopta el Plan de Regularización y Manejo de la Subestación Eléctrica y Sede Operativa Veraguas Enel - Codensa, ubicado en la Localidad de Puente Aranda Resolución 1550 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Colegio Francisco de Paula Santander – INEM de Kennedy Sede A Resolución 1665 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo de la Sede Conferencia Episcopal de Colombia, ubicado en la Localidad de Barrios Unidos Resolución 1920 de 2022 Por la cual se adopta el Plan de Implantación de un dotacional educativo de escala metropolitana para la Carrera 15 No. 67 – 49 de la Localidad de Barrios Unidos Resolución 2338 de 2022 Por la cual se modifica la Resolución No.º. 1490 del 11 de diciembre de 2015 "Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Seminario Conciliar San José de la Arquidiócesis de Bogotá en la Localidad de Suba" modificada parcialmente por la Resolución No. 361 del 16 de marzo de 2017" y se dictan otras disposiciones.
17	Hectáreas Viabilizadas	16,5	Vigencia 2023 - en los siguientes actos administrativos adoptados: 3 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 4 Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo y 2 Planes Parciales de Renovación Urbana y 1 Plan director.
18	LIOEP - Licencias de intervención y ocupación en el espacio público	3	LIOEP 002 "Intervención andén frente al Conjunto Residencial Remanso de Santa Cruz ubicado en la KR 16 127-81. Localidad de Usaquén." LIOEP 003 "Intervención del andén ubicado en la parte posterior del predio con nomenclatura urbana Calle 127 No. 7 - 59 con CHIP AAA0158RWDE, correspondiente al proyecto arquitectónico "UPTOWN 127" en la Localidad de Usaquén" LIOEP 004 "Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la instalación de la escultura "Nave Espacial" (Pájaro Antediluviano) del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, en la Plazoleta No. 5 del Parque Urbano Biblioteca El Tintal, ubicado en la Avenida Carrera 86 No. 6c – 09 de Localidad de Kennedy, producto de su traslado de la terraza sur del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en el Barrio San Diego (Avenida Calle 26 No. 13-97) de la Localidad de Santa Fe."
19	Planes Parciales de Renovación Urbana	2	Decreto 090 de 2023 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Cartón de Colombia", ubicado en la Localidad de Puente Aranda y se dictan otras disposiciones Decreto 091 de 2023 Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "M-30", ubicado en la localidad de Puente Aranda y se dictan otras disposiciones



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
20	Legalización de Barrios	2	Resolución 822 de 2023 de legalización del desarrollo Los Sauces III Sector Resolución 0937 de 2023 de legalización del Desarrollo GOVAROVA II.
21	Plan Director de Parques	1	Resolución 0619 de 2023 que proroga el Plan Director del Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, y Resolución 1001 Por la cual se decide la solicitud de modificación del Plan Director del Bogotá Tennis Club Campestre, ubicado en la Localidad de Suba en Bogotá D.C.
22	Formulación de Planes de Implantación Y/O Planes de Regularización y Manejo	4	Resolución 161 de 2023 de Plan de Regularización y Manejo, por la cual se adopta el PRM de la Corporación Universitaria Republicana. Resolución 286 de 2023 Plan de Implantación del Equipamiento, por la cual se adopta el PI de Salud Clínica El Doradito Resolución 0642 de 2023 Plan de Implantación de la Unidad de Protección Integral -UPI Bosa Resolución 0694 de 2023 Plan de Implantación para la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90. Resolución 0763 de 2023 Plan de Implantación Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) Cale Fontibón
23	Sistema de Información "Bogotá Rural"	1	Finalizado - Se encuentra en ambiente de producción y en operación
24	Manual de Usuario - Bogotá Rural	1	Finalizado
25	Repositorio de Arquitectura - Bogotá Rural	1	Finalizado
26	Jornadas de Sensibilización y formación.	6	Finalizadas. Se capacitó a 267 personas.
27	Documento con las propuestas de contenido que alimentarán el SIPSDER	1	Finalizado
28	Guía de tratamiento y producción de información sobre la Ruralidad del D.C.	1000	Se recibieron 1000 copias impresas de la Guía.
29	Guía de Procesos y Procedimientos del SIPSDER alineados a los definidos por la Gerencia Rural	1	Finalizado
30	Evento de Lanzamiento del Sistema de Información	1	Se adelantó el lanzamiento en el Auditorio Huitaca con streaming en 3 puntos rurales
31	Videos para la herramienta tecnológica	20	Se recibieron a satisfacción 20 videos para incluir en el Sistema de Información cuyas temáticas fueron: Herramienta Tecnológica, Historias de vida, productividad rural y formación en Gestión de Proyectos enteramente dirigido a las comunidades rurales.
32	Plan de trabajo, cronograma de actividades y análisis preliminar de las fuentes de información hidrometeorológica	1	Producto 1 del estudio: Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural
33	Informe con el análisis de la información hidrometeorológica recopilada a partir de fuentes secundarias y la descripción de la	1	Producto 2 del estudio: Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	metodología empleada para la identificación de los puntos de medición seleccionados		
36	Políticas CONPES D.C	7	Políticas CONPES D.C. adoptadas en la Vigencia 2021.
37	Políticas por Decreto	5	Políticas por Decreto adoptadas en la Vigencia 2022.
38	Políticas CONPES D.C	4	Políticas CONPES D.C. adoptadas en la Vigencia 2022.
39	Políticas por Decreto	3	Políticas por Decreto adoptadas en la Vigencia 2023.
40	Políticas CONPES D.C	5	Políticas CONPES D.C. adoptadas en la Vigencia 2023.
41	Informes semestrales	27	Informes elaborados en la Vigencia 2022.
42	Informes semestrales	44	Informes elaborados en la Vigencia 2023.
43	Planes de acción revisados para cargue	18	Validación final de consistencia de datos previo al cargue en el aplicativo de seguimiento a políticas públicas.
44	Lineamientos metodológicos publicados	6	Lineamientos metodológicos adoptados (actos administrativos expedidos os documentos definitivos publicados). Todos los documentos fueron incluidos en la Caja de Herramientas de la Sección Conpes D.C. de la página web de la SDP
45	Criterios de entrada y salida de beneficiarios con enfoque poblacional y diferencial	1	A partir de una estructura concertada del documento se avanza en el proceso de su elaboración.
46	Actualización del manual operativo de la estrategia de IMG	1	Se inició la elaboración del documento Actualmente se cuenta con un 20% de avance.
47	Mecanismos de seguimiento y monitoreo	1	Se elaboró el documento conceptual que orienta la estructura de los módulos de personas y programas.
48	Feria de servicios asociados a la política pública	1	Se concertó el proceso operativo y logístico de la primera feria que se hará en junio.
49	Evaluación interna del impacto del programa IMG (2021)	1	En ejecución, se espera entregar resultados en Agosto, actualmente se cuenta con un 75% de avance.
50	Evaluación de resultados cualitativa del Programa Jóvenes a la U	1	En ejecución, se espera entregar resultados en Agosto, actualmente se cuenta con un 75% de avance.
51	Evaluación de impacto al programa de Mejoramiento Integral de Barrios (Sector Hábitat)	1	En ejecución, se han recibido 4 de 5 productos acordados. Se planea entregar resultados en Julio.
52	Evaluación de impacto de los programas (Sector Desarrollo Económico / Turismo)	1	En ejecución, se han recibido 3 de 5 productos acordados. Se planea entregar resultados en Julio.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
53	Evaluación de operaciones y de impacto del Fondo de Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC (Sector Desarrollo Económico)	1	En ejecución, se han recibido 2 de 5 productos acordados. Se planea entregar resultados en Septiembre.
54	Evaluación de operaciones y de impacto del Sistema Distrital de Cuidado (Sector Mujer)	1	En contratación, se planea adjudicar en junio. Los resultados preliminares se esperan para noviembre.
55	Evaluación de costo/efectividad del programa de Apoyos Alimentarios (Sector de Integración Social)	1	En contratación, se planea adjudicar en junio. Los resultados preliminares se esperan para noviembre.
56	Evaluación externa de impacto de la estrategia IMG (2022-2023) (Sectores Hacienda, Planeación e Integración Social)	1	En contratación, se planea adjudicar en julio. Los resultados preliminares se esperan para noviembre.
57	Evaluación de operaciones e institucional del Programa de Recuperación del Espacio Público (DADEP).	1	En contratación, se planea adjudicar en agosto. Los resultados se esperan tener para marzo 2024.
58	Base Maestra de Unidades Productivas – BMUP	1	Avances importantes en términos de la conceptualización de la BMUP, perfiles de usuarios (internos y externos), construcción de la gobernanza y de los diagramas de flujo para los procesos de recolección, recopilación, procesamiento y análisis de la información proveniente del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Tropa Económica. Complementariamente, se avanza en el desarrollo tecnológico de la BMUP
59	Ruta de desarrollo productivo urbano	1	Propuesta inicial de instrumento de caracterización a partir de cinco bloques, a saber: i) información Básica; ii) método de Intervención; iii) focalización Poblacional; y iv) alineación con las Políticas Públicas e indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo.
60	Ruta de desarrollo productivo rural	1	Avances en el desarrollo de metodología que permita identificar la oferta institucional para la ruralidad del Distrito.
61	Modelo de seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS	1	Revisión de antecedentes frente a la formulación e implementación de estrategias para el monitoreo de los ODS en Bogotá. Avances en la definición de la batería de indicadores y la conceptualización del visor de monitoreo y seguimiento de los ODS.
62	Estudios de recomendaciones orientadas a impulsar el desarrollo productivo y mejorar las condiciones de competitividad en las Áreas de Actividad de Bogotá	1	Avance en la propuesta metodológica a partir del uso de métodos mixtos de investigación (cualitativos y cuantitativos). Se avanza en el procesamiento de información cuantitativa proveniente de diferentes fuentes y en las mesas interinstitucionales para la validación de la propuesta de investigación, así como en la planificación detallada de la aplicación de los espacios para el desarrollo de los métodos cualitativos (grupos focales, mesas de expertos, entre otros).
63	Fortalecimiento del Componente económico de la Política Pública de ruralidad	1	Elaboración del apartado que comprende el diagnóstico del componente socio-económico y desarrollo productivo, así como en la definición y gestión de productos complementarios para abordar el desarrollo productivo rural desde el enfoque territorial.
64	Actualización e implementación de la estrategia de cambio cultural	1	En el marco de la estrategia de cambio cultural se realizaron las siguientes actividades: Festival por la Igualdad versiones 2021 y 2022 en el que se desarrollaron actividades de carácter académico, deportivo y cultural en la Ciudad.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			Participación en la Feria Internacional del libro de Bogotá en las versiones 2021, 2022 y 2023 con la participación de autores nacionales e internacionales, el desarrollo de eventos en Corferias, bibliotecas públicas, centros comunitarios LGBTI; la distribución de 280 libros sobre temáticas LGBTI; de 570.000 personas impactadas de manera presencial en el recinto de Corferias cada año y de un Stand con eventos sobre diversidad sexual y de géneros durante los quince días de la FILBO 2023. Diseño, socialización e incorporación de la marca "En Bogotá se puede ser" La ejecución de las campañas: "Mi derecho mi identidad" y "Discriminar es un delito"
65	Estrategia de atención socio jurídica de la política pública	1	Documento "Lineamientos para la atención Socio Jurídica para personas de los sectores LGBTI en el Distrito Capital". Para la articulación de las entidades del distrito en la atención socio jurídica a casos de discriminación y otras violencias contra personas de los sectores LGBTI se creó la Mesa de Casos Urgentes. Se realizó el diseño e incorporación del módulo sobre violencias en razón a la orientación sexual e identidad de género en la Escuela virtual de multiplicadores de prevención de violencias del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencias Sexuales. Se adelanta la consolidación de un sistema de información de violencias hacia personas de los sectores LGBTI en convenio con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
66	Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	1	Documento que contiene los lineamientos y pautas para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los espacios laborales. Fue emitida la Directiva 05 de 2021 por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades Distrito. Se desarrolló una ruta de formación de emprendedores con la participación de 126 personas de los sectores LGBTI y 20 apoyos capital semilla para fortalecimiento de sus emprendimientos.
67	Asistencia técnica a sectores de la administración distrital y alcaldías locales	1	Documentos de lineamientos que integra el sustento normativo, los enfoques y los lineamientos para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública LGBTI y el documento intersectorial sobre recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales.
68	Acciones de política pública de nivel nacional e internacional	1	Se realizó la creación de una mesa permanente de trabajo con organizaciones sociales, entidades nacionales y de cooperación internacional para la garantía de derechos de personas transmigrantes. La creación de la red nacional de acciones y políticas públicas LGBTI y sobre diversidad sexual y de géneros y en su implementación el diseño de la ruta de atención LGBTI nacional y de una estrategia de comunicaciones para la unificación de mensajes sobre fechas emblemáticas y pronunciamientos de la Red.
69	Elaboración de estudios en el marco del Observatorio Población Diferencial y de Familias.	15	Produciendo información estratégica y metodológica sobre las realidades y dinámicas sociales y económicas de las diferentes poblaciones, sectores sociales o de familias en el distrito con enfoque poblacional diferencial y de género que aporte a las decisiones de política pública.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada	0,6	Aprobación del Acto Legislativo 02/2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca a través de la reforma constitucional al Artículo 325 que además ordenó la expedición de una ley orgánica para la cual también se brindó soporte técnico para la participación del Distrito tanto en las propuestas de contenidos como en los documentos de soporte. El 8 de febrero de 2022 se expidió la Ley 2199 de 2022 por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca. Se continua con el proceso para la consolidación de las acciones para dar cumplimiento a la meta prevista en el PDD
	Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional.	64	El Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) que ha servido de espacio de producción documental en torno a la integración regional, ha soportado técnicamente las decisiones del Distrito para su interacción con las entidades territoriales y la formulación de programas, planes y proyectos en procesos de planificación del ordenamiento territorial a nivel distrital y de procesos de planificación sectorial en las áreas temáticas de movilidad, hábitat y medio ambiente y para la creación y puesta en funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Los análisis proyectados por el ODUR han permitido establecer las interdependencias que existen ente Bogotá y los municipios circunvecinos para determinar un ámbito geográfico en cada una de las temáticas.
	Base Maestra del Sistema Distrital Bogotá Solidaria - Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado	1	En el periodo de gestión se consolidó la Base Maestra (BM), que corresponde a los potenciales beneficiarios de programas sociales del Distrito; esta base fue un instrumento fundamental para la focalización de los hogares más vulnerables de la ciudad para los programas sociales de la administración. La Base Maestra tiene los siguientes objetivos: i) por una parte, permite ordenar e identificar a la población para la selección y asignación de los beneficios representados en transferencias monetarias no condicionadas de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, ii) permite el cruce de información relevante para la toma de decisiones sobre los beneficiarios de programas de Oferta Sectorial de la estrategia y iii) provee los insumos necesarios para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la estrategia IMG. Así, uno de los mayores logros que surge de la consolidación y administración de la Base corresponde a la identificación y selección de 1.009.477 hogares en la vigencia 2021; 738.857 hogares en la vigencia 2022 y en lo corrido del 2023 a 830,235 hogares (corte a 31 de mayo de 2023) que fueron atendidos con transferencias monetarias no condicionadas. Por otro lado, la administración y actualización de la BM ha sido uno de los mayores retos, pero a la vez logros de la gestión. En marzo de 2020, cuando inició el Sistema Distrital Bogotá Solidaria, el DNP compartió la primera BM con un total de 5.302.953 registros de potenciales beneficiarios provenientes de las bases de datos de Sisbén IV, Sisbén III, Colombia Mayor, Más Familias en Acción y víctimas del conflicto armado. Con corte a mayo de 2023, la BM contaba con 5.825.113 registros distribuidos en 2.472.660 hogares
	Base de datos del Sisbén	1	En el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 31 de mayo 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 358.718 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 168.020 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones). Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de mayo de 2023, la base certificada SISBEN IV para el Distrito cuenta con un total de 1.330.376 hogares y 3.515.064 personas. Del total de hogares con encuesta SISBEN IV, encontramos que el 8.92%, pertenecen al grupo A, el 32.83%, pertenecen al grupo B, el 44.17%, pertenecen al grupo C y el 14.09%, pertenecen al grupo D.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial y Base de Datos Geográfica Corporativa	100%	En el marco de la formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial, se logró la generación de la cartografía oficial del Decreto 555 de 2021, esto implicó la construcción y administración de una Base de Datos Geográfica estructurada con 170 niveles de información geográfica, así como la generación de la cartografía temática (40 mapas definitivos de las estructuras ambiental, económica, sociocultural y funcional del diagnóstico y 131 mapas para los componentes General, Urbano y Rural en la formulación y adopción. Así mismo, durante 2022 se llevó a cabo la armonización de información para incluir toda la información del nuevo POT en la Base de Datos Geográfica Corporativa, fuente oficial para que se lograra tanto la publicación de información en el Sistema de Norma urbana y Ordenamiento territorial - SINUPOT como la disposición en Datos abiertos de Bogotá, lo que acerca a los ciudadanos al conocimiento y aplicación del Decreto 555 de 2021.
	Encuesta Multipropósito 2021	1	En el periodo se culminó satisfactoriamente la cuarta versión de la Encuesta Multipropósito (EM) que es un instrumento que permite hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca. Incluyendo, además del área urbana, a nivel de UPZ (80 UPZ y 15 agrupaciones) y rural de Bogotá, a los hogares y habitantes de los municipios de la región. En particular, la zona urbana de 21 municipios (El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, La Calera, Gachancipá, Mosquera, Madrid, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón) y la zona rural de 7 municipios seleccionados para Cundinamarca (Chía, Cota, Funza, La Calera, Mosquera, Sopó y Soacha). Con base en la información recolectada, se elaboró un visor de resultados de la encuesta, se actualizaron los indicadores por áreas temáticas, incorporando el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para un territorio equivalente a Bogotá y 20 municipios del entorno y se realizó el documento de caracterización socioeconómica de la población rural bogotana. En la vigencia 2023, se establece una meta de gestión con la cual se adelanta la programación de la quinta Encuesta Multipropósito a realizarse en 2024.
	Batería de indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación de POT	59,26% (avance global)	Se culminó el Documento técnico de Soporte para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del POT, consolidando una propuesta inicial de indicadores, así como la estructura básica del sistema. Este documento fue publicado en diciembre de 2022 en el siguiente link: <a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_seg_pot_555.pdf">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_seg_pot_555.pdf</a> , y a 31 de mayo de 2023, se plantea un total de 211 indicadores que harán parte de la batería de indicadores propuestos del SEGPOP, de los cuales con corte a 31 de mayo de 2023 se tienen 149 (71%) con hoja de vida y 101 (48%) con los respectivos reportes. En los indicadores faltantes, las entidades responsables continúan definiendo las precisiones metodológicas para el levantamiento de la información.
	Planoteca digital de información urbanística. (Proyecto de Regalías BPIN 2021011010003)	55,01%	Se cuenta con avances significativos en la construcción de la primera Planoteca Digital de información urbanística a través de recursos de regalías. En el periodo comprendido entre enero de 2021 y mayo de 2023 se llevó a cabo la formulación, aprobación y puesta en marcha del proyecto que busca poner a disposición de toda la ciudadanía la una herramienta de consulta de todos los planos urbanísticos de la ciudad, lo cual facilitará la gestión de trámites relacionados principalmente con el licenciamiento en la ciudad. La gestión del proyecto ha mostrado eficiencia en el desarrollo de este, obteniendo en la última calificación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), un puntaje de 99/100. A abril de 2023 (última fecha de reporte a Gesproy) el proyecto ha realizado la actualización, georreferenciación y vectorización de .3679 planos de 4.419 (83,25%) e inició el desarrollo del aplicativo, que lleva un avance del 26%. En conclusión, el proyecto muestra un avance físico del 55,01% y financiero del 49,91%.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	Simulador para modelar la ocupación de la ciudad región. (Proyecto de Regalías BPIN 2016000100031)	1	El simulador es una herramienta tecnológica que nace de la necesidad de contar con un instrumento en el cual se combinan los modelos de estructura urbana, equilibrio general y transporte, así como un componente de evaluación de impacto, con el fin de simular los diferentes escenarios que se pueden dar ante un eventual ajuste en el territorio, apoyando a la toma de decisiones de la administración distrital. En el período de gestión se logró la finalización del simulador, el cual se encuentra en proceso gestión de licencias para su puesta en marcha y disposición final a la ciudadanía.
	Sistema de Información Estadística Estratégica de Ciudad	1	En el período de gestión, se llevó a cabo el rediseño de la herramienta de consulta de información de Indicadores Estratégicos de Ciudad denominada Portal geoestadístico. Información que responde a los compromisos de la entidad con el Acuerdo 067 de 2002, así como a la gestión de información relevante para la toma de decisiones. En el siguiente enlace <a href="https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/generalidades">https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/generalidades</a> . Se encuentra el portal geoestadístico, indicadores estratégicos y expediente Distrital.
	Base Única de Estratificación	1	Se elaboraron tres proyectos de decreto de actualización de la estratificación. El primero, es un proyecto de la segunda actualización de la estratificación de los Centros Poblados, para el cual ya se tiene el aval técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -; así se busca actualizar la asignación de estrato para los once (11) Centros Poblados rurales (definidos por el POT - Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021). El segundo, es un proyecto de decreto para la primera actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas, para el cual se cuenta con: i) el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar Ley 505 de 1999, de la cual se obtuvo aval por parte del DANE, posteriormente se aplicó la metodología de estratificación definida por la autoridad nacional (DANE), y ii) el aval técnico del DANE. El tercero, es un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana (novena), que será reforzado y tramitado durante el 2023.
	Estudios de impacto social y financiero de la estratificación	3	Se cuenta con los siguientes estudios 1. Un estudio de impacto social y financiero de la aplicación del nuevo modelo de estratificación urbana de Bogotá 2. Un estudio de impacto social y financiero de la estratificación de Bogotá denominado «La Estratificación como instrumento de focalización» 3. El Bienestar de los hogares Bogotanos: 2011-2021 En el presente año se está elaborando un cuarto estudio denominado «La estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública» el cual se culminará en diciembre de 2023.
	Informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	14	Se trata de Informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo que cada año se vienen generando 5 informes, así: 1. Avance del Plan de Desarrollo. 2. Análisis de Gerentes de Programa 3. Componente de Inversión 4. Componente de Gestión y 5. Componente Territorialización de la Inversión. Dichos informes se generan de manera trimestral por cada año, de acuerdo con los reportes efectuados por las entidades Distritales; éstos se publican en la página WEB de la SDP y permiten evidenciar el nivel de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo lo que sirve de insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital
	Asesorías técnicas de acompañamiento a las entidades distritales que conforman sectores administrativos de Bogotá D.C	100%	Se brindan asesorías técnicas permanentes a las entidades del Distrito Capital frente a procesos de reprogramación, actualización y seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo, así como el reporte de gerencias de programa, los avances respecto a los compromisos establecidos y el aporte de los proyectos de inversión a cargo de las entidades que a la vez le aportan a las Metas Sectoriales, Programas y Propósitos del Plan de Desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI»



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
Asesorías metodológicas para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías	100%	Acompañamiento metodológico permanente a las entidades Centralizadas y Descentralizadas del Distrito Capital para efectuar la formulación, presentación y aprobación de proyectos a ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, lo que permitió que históricamente se haya lograda la mayor aprobación de recursos por administración por valor \$558.830 millones.
Seguimiento a proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías	100%	Se viene realizando el seguimiento a proyectos que se encuentran en ejecución y son financiados con los recursos del Sistema General de Regalías. Se realizó la revisión de cada proyecto en el sistema GESPROY, el cual permite visualizar el estado de avance físico y financiero y las situaciones relevantes de la información reportada por cada ejecutor en cumplimiento del alcance del mismo.
Emisión de conceptos de viabilidad en etapa de pre factibilidad y factibilidad de los proyectos de Asociaciones Publico Privadas (APP) a cargo de entidades distritales.	100%	Acompañamiento técnico y metodológico permanente a las entidades Centralizadas y Descentralizadas del Distrito Capital, para la elaboración de los diferentes conceptos que deben emitirse en el marco de las aprobaciones requeridas para un proyecto de asociación de APP y que finalmente son presentados ante el comité APP de Distrito Capital.
Asesoría técnica a los miembros del CONFIS sobre los temas fiscales, de presupuesto y económicos de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica del CONFIS, por las entidades distritales	100%	Se analizaron la totalidad de las solicitudes recibidas por parte de las entidades distritales y fueron incluidas en las diferentes sesiones del CONFIS Distrital. De igual forma, se elaboraron los actos administrativos de las decisiones del CONFIS (Resoluciones, Circulares y comunicaciones).
Asesorías técnicas de acompañamiento a las 20 alcaldías locales, en formulación y seguimientos de los planes de desarrollo y proyectos de inversión.	100%	Se brindan asesorías técnicas permanentes a las localidades, frente a procesos de reprogramación, actualización, seguimiento al Plan de Desarrollo Local, así como la actualización de los proyectos de inversión local.
Reportes de seguimiento a los planes de desarrollo local	180	A partir de la información registrada por cada alcaldía local en el Segplán y MUSI (Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión) se realiza un reporte de seguimiento trimestral para cada Alcaldía
Lineamientos para la ejecución de presupuestos participativos	3 circulares con sus anexos	Anualmente y a partir de la evaluación del proceso de año inmediatamente anterior, la SDP junto con SDG e IDPAC expiden la circular con los lineamientos metodológicos para el proceso de presupuestos participativos.
Informes de rendición de cuentas distrital	3	Durante el primer trimestre de cada vigencia se debe elaborar el informe de Rendición de Cuentas de gestión de las entidades del nivel distrital. La SDP coordina la elaboración y compila el documento previo a su publicación por parte de la Alcaldía Mayor.

**ANEXO 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRODUCTOS MISIONALES**

0

**Folios**



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 20: Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital</p> <p>Ind 20: Estrategia Distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, implementada</p>	7623	1	En ejecución	<p>En el desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión.</p> <p>De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI. Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020, 2021 y 2022 con más de 25 actividades presenciales y semipresenciales, de igual forma la SDP participó en la Feria Internacional del Libro FILBO 2021 y 2022 de manera presencial y virtual con la participación de autores internacionales invitados por la entidad y la marca de la Política Pública LGBTI "En Bogotá se Puede Ser" estuvo en las piezas comunicativas de difusión de la Feria.</p> <p>Para dar ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, contempladas en dicha estrategia como son: Campaña dirigida a las personas trans "mi derecho mi identidad", "Discriminar es un delito", se entregaron piezas gráficas a la ciudadanía en espacios tales como socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y el día de la visibilidad trans. Estos materiales contienen la información necesaria para que las personas puedan acceder al cambio de cédula. De otra parte, se entregaron imanes y volantes, en los cuales se encuentran las líneas de atención ante situaciones de discriminación y otras formas de violencia en contra de las personas de los sectores LGBTI y se pintaron dos pasos seguros en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta de Cambio Cultural que integra los objetivos de la misma, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, las subdimensiones o subdominios, las técnicas de recolección de la información, el procesamiento y análisis de datos y el instrumento. El objetivo general de la encuesta es medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía y el sector de la empresa privada en Bogotá, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI. La Implementación de la encuesta distrital de cambio cultural de la política pública LGBTI se incorporó como actividad del plan de acción de la PPLGBTI dicha encuesta para ser difundida y aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas que son corresponsables en la ejecución del producto. La meta se encuentra en un avance del 66%.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	Meta 22. Diseñar e implementar acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública en el orden nacional e internacional	7623	4	En ejecución	Para el diseño e implementación de las acciones que promueven el fortalecimiento de la política pública LGBTI a nivel internacional, se participó en la reunión convocada con la Alcaldía de Ciudad de México y en un grupo focal organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales para identificar orientaciones hacia la construcción de una visión internacional estratégica de Bogotá-





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 22. Acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública LGBTI, implementadas				<p>Región desde perspectivas de diversidad, inclusión y cuidado, con el fin de posicionar la apuesta regional por el registro de violencias hacia personas LGBTI.</p> <p>Se generaron documentos de propuesta de trabajo aprobadas por la Asamblea de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris - RLCA, de la cual Bogotá asumió la Secretaría técnica. Dichos documentos cuentan con las acciones a ser implementadas para fortalecer el proyecto regional latinoamericano. En la propuesta realizada a la RLCA, se incluyó un eje de trabajo dedicado al fortalecimiento del registro de violencias contra personas de los sectores sociales LGBTI, así como a la atención y seguimiento de dichos casos.</p> <p>Se participó en la reunión realizada con el Ministro de Igualdad de Reino Unido Mike Freer para posicionamiento internacional de la Política Pública LGBTI de Bogotá y se sostuvo reunión con la Dirección de Relaciones Internacionales para buscar articulación con la organización IGLTA y con Victory Institute para definir procesos de internacionalización y para realizar propuesta de trabajo con la Embajada de Estados Unidos.</p> <p>En cuanto a las acciones realizadas a nivel nacional se desarrollaron las siguientes: i) Se realizó la articulación con entidades territoriales a través de la Red Nacional de acciones y políticas públicas LGBTI en el que se definieron actividades a desarrollar como: el diseño de la ruta de atención LGBTI nacional; el diseño de una estrategia de comunicaciones para la unificación de mensajes sobre fechas emblemáticas y pronunciamientos de la Red.</p> <p>De otra parte, se realizaron recomendaciones de acciones y metas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo en temas concernientes a los derechos de las personas LGBTI, elaborándose el documento técnico para la formulación de una política regional LGBTI y creándose la red nacional de acciones y políticas públicas LGBTI y sobre diversidad sexual y de géneros.</p> <p>De otra parte, se asistió a las reuniones convocadas por el Ministerio del Interior con los diferentes entes territoriales y organizaciones sociales de todo el país con el fin de presentar las acciones que se desarrollarán desde el Ministerio, así como el proceso de construcción del PND que se está adelantando al interior del DNP. En este espacio desde el Distrito se estableció el interés y el apoyo para trabajar en colaboración conjunta, así como prestar la experiencia del Distrito en el marco de la Política Pública Nacional. La meta se encuentra en un avance del 60%.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales,	Meta 23. Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de	7623	1	En ejecución	Para la consolidación de un sistema de información sobre violencias contra las personas de los sectores LGBTI en Bogotá se suscribió convenio con la secretaria de seguridad, Convivencia y Justicia, a través del cual se ha realizado el acompañamiento mediante una mesa técnica y un comité de seguimiento. Dicho sistema cuenta con datos de delitos y violencias de la fuente de Policía



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
políticas y de orientación sexual	los derechos para personas de los sectores sociales LGBTI  Ind 23. Estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas LGBTI, diseñada e implementada				<p>Nacional, y con una herramienta de visualización en actualización que está alojada en la bodega de datos de dicha Secretaría. Se tienen datos entre 2020 y 2022.</p> <p>Se elaboró documento con los lineamientos de atención sociojurídica a las violencias dirigidas a las personas de los sectores LGBTI, el cual pretende unificar el modelo de servicio que se presta desde las entidades del distrito que realizan atención socio jurídica y aclara la ruta de atención y los servicios que presta cada una de ellas y se creó la Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI, en la que se articula la atención socio jurídica a casos de discriminación y otras violencias que requieren acciones desde varias entidades del Distrito, dada la complejidad de los mismos, a través de la cual se han acompañado más de 26 casos que requirieron articulación con las entidades del distrito y con las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personería de Bogotá.</p> <p>La atención incluye la elaboración de los oficios de traslado de los casos y la gestión con otras entidades para el abordaje y judicialización de los casos, así como la implementación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género diversas en las labores investigativas de la Fiscalía.</p> <p>De otra parte, se realizó la incorporación del módulo sobre violencias en razón de la orientación sexual e identidad de género en la Escuela virtual de multiplicadores de prevención de violencias del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencias Sexuales. Se analizaron los documentos Guía para la atención de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, instructivo para la caracterización LGBTI, Guía de buenas prácticas para la investigación y judicialización de violencias basadas en la orientación sexual y/o identidad de género de la víctima y sus anexos. La meta se encuentra en un avance del 80%.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	Meta 24. Diseñar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos, en los 15 sectores del Distrito y en el sector privado, (formal e informal) para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de los sectores LGBTI y la activación de la economía en sectores LGBTI,	7623	1	En ejecución	<p>En el marco del diseño de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, se entregó el documento de reformulación de la estrategia para el sector público y privado, el cual contiene los lineamientos y pautas para la implementación tanto en el sector público como empresas del sector privado orientada a garantizar ambientes laborales libres de discriminación en las entidades de la administración distrital y en el sector privado.</p> <p>De igual forma se elaboró un plan de trabajo con las actividades y temáticas propuestas para capacitar y vincular el sector privado en dicha estrategia y en la contratación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI. Adicionalmente, se hizo entrega de una caja de herramientas con las presentaciones y documentos para realizar las capacitaciones a las empresas interesadas en tratar temas de diversidad y contratación de personas de los sectores sociales LGBTI.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X

SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	especialmente en los más vulnerables  Ind 24. Estrategia distrital de Ambientes laborales Inclusivos en el distrito y en el sector privado, diseñada e implementada				<p>Se elaboró la Directiva 05 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades del Distrito.</p> <p>Con el fin de identificar las barreras de acceso laboral de personas LGBTI se suscribió convenio de asociación con la Fundación Corona y en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se adelantó el programa de pago por resultados para la inclusión laboral de personas trans en el sector privado.</p> <p>Para la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos se realizó acercamiento con las siguientes empresas así: Colsubsidio para presentar propuesta de trabajo sobre Ambientes Laborales Inclusivos; Grupo de Energía de Bogotá en donde se realizaron 2 talleres con personas que laboran en el GEB así: un taller dirigido a comunicaciones en el que se presentó la Política Pública LGBTI, Lenguaje incluyente y buenas prácticas en la comunicación y el otro dirigido a las personas de reclutamiento y vinculación laboral.</p> <p>En articulación con el Centro Comercial Mallplaza ubicado en la localidad de los Mártires y apoyando la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales inclusivos en el sector privado, se realizó una feria de apoyo a emprendimientos de los sectores sociales LGBT.</p> <p>Junto con la Fundación Forge se avanzó en la difusión de la convocatoria para jóvenes interesados en iniciar vida laboral con el programa de las becas para sectores sociales LGBTI. Se realizó articulación con la Universidad Externado para la vinculación de emprendedores de los sectores sociales LGBTI interesados en recibir acompañamiento y fortalecimiento. La meta se encuentra en un avance del 57%.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	Meta 33. Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos	7623	15	En ejecución	<p>Se realizó asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de la política pública LGBTI, concertación del plan de actividades, seguimiento al reporte de actividades del plan de acción de la política pública LGBTI y preparación de los reportes de ejecución del plan de acción en los 15 sectores de la administración distrital y alcaldías locales.</p> <p>En desarrollo de la asistencia para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en diferentes espacios de articulación Distrital, se asistió a los siguientes espacios interinstitucionales: Mesa de Juventud, Consejo Distrital de Atención a Víctimas de violencia Intrafamiliar y Violencias Sexuales, Consejo Distrital de política social, Comité operativo de las familias, Comisión Intersectorial Diferencial poblacional, Mesa Zesai, Comité de lucha contra la trata de personas entre otros. En el sector movilidad se realizaron capacitaciones para la preparación del pacto de movilidad incluyente.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 35. Acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, incorporadas en los 15 sectores de la Administración Distrital				<p>De igual forma, se elaboró el documento de lineamientos que integra el sustento normativo, los enfoques y los lineamientos para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública.</p> <p>Fue construido intersectorialmente el documento sobre recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales, al igual que en las mesas de formulación de las políticas de infancia y adolescencia y elaboración de conceptos técnicos sobre la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la PP de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Adicionalmente se realizaron espacios de articulación con las alcaldías locales para la implementación de la Resolución 2210 de 2021, según la priorización para los proyectos de inversión local y como resultado de la asistencia técnica local se han elaborado los lineamientos de las mesas interinstitucionales a nivel local, así como el desarrollo de su plan de trabajo.</p> <p>Se elaboraron los estudios sobre la actualización de la política pública LGBTI, violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá y se encuentran en desarrollo los estudios sobre la caracterización de la población usuaria de pagadarios perteneciente a los sectores LGBTI, Documento sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá, desde el enfoque urbano patrimonial y Documento sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá, desde el enfoque cultural sociopolítico. Se elaboraron los informes correspondientes del seguimiento a la ejecución de las acciones afirmativas transgénero y de la alerta temprana 046. La meta se encuentra en un avance del 47%.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 34. Realizar un estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI</p> <p>Ind 36. Estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, realizado</p>	7623	1	En ejecución	<p>Para la elaboración del estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI, se encuentra en el proceso de revisión de la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en la publicación de la Encuesta Multipropósito 2021 con relación a las personas según su orientación sexual, identidad de género y pertenencia LGTBI para contrastar las estimaciones realizadas y que fueran coincidentes en la identificación de las personas de los sectores LGBTI y la revisión del documento "Línea de base de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI" con el fin de tener un punto de partida sobre la caracterización a replicar con la Encuesta Multipropósito 2021, asimismo de la estructura posible para el nuevo documento a realizar. La meta se encuentra en un avance del 30%.</p>
23. Bogotá rural	Meta 163. Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo	7629	1	En ejecución	<p>Durante vigencia 2021 y 2022 en el marco de la reformulación de la Política Pública de Ruralidad, se implementó la estrategia de participación, se desarrolló el Documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos, el documento técnico de soporte, la matriz del plan de acción y documento borrador del decreto. Los documentos anteriormente mencionados fueron Radicados para la sesión de</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural sostenible)  Ind 177. Instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá reglamentados				PreCONPES el 16 de diciembre de 2022. Durante esta sesión se recibieron recomendaciones sobre ajustes en el Plan de acción. Todos estos ajustes fueron atendidos antes de la sesión del Conpes el 19 de diciembre de 2022.  A corte de 31 de mayo 2023, se continua con el proceso de co-construcción y de socialización de los avances en la reformulación de la Política de Ruralidad, en diferentes instancias y espacios comunitarios, institucionales y mixtos. Consolidación de un Plan de Acción mediante trabajo intersectorial, con la participación de 17 entidades del Distrito, que se enfoca en acciones que propenden por asegurar bienestar y cuidado de las comunidades rurales, generar nuevos relacionamientos funcionales para el desarrollo integral y sostenible de las ruralidades y fortalecer la gobernanza y la participación rural.  Radicación en la SDP de los documentos exigidos para el trámite ante el CONPES de la Política de Ruralidad que se realizará en julio se compone de: 1) hoja de vida de la Política, 2) documento soporte del proceso, 3) plan de acción, 4) documento de diagnóstico, 5) y proyecto de decreto por el cual se adopta la política.
23. Bogotá rural	Meta 163. Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural sostenible)  Ind 704. Porcentaje de avance físico del proyecto Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C. BPIN 2016000050035	7629	0,38	En ejecución	Se finalizaron los entregables de estudios de la Fase II: Levantamiento de Nueva Información, a saber: Cadenas Productivas y Pagos por servicios ambientales, Esquemas de modelamiento sobre el territorio rural e inició al proceso final para el desarrollo del estudio del potencial energético de la ruralidad de Bogotá. Por otro lado, se finalizó el desarrollo de la Herramienta Tecnológica - Sistema de Información Bogotá Rural, el cual se encuentra en la fase de estabilización y alimentación de información mediante un trabajo articulado con los equipos del Modelo de Desarrollo Rural y la Gerencia Rural.  En el marco de la Fase de Gestión del Cambio, se desarrollaron procesos de formación en el uso de la herramienta tecnológica, transformación digital y gestión del cambio a entidades públicas y comunidad rural.  A corte de 31 de mayo de 2023 se está adelantando la ejecución del contrato de Energías Alternativas con objeto "Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural".  Se aprobaron las versiones finales de los productos: 1. Plan de Trabajo, cronograma de actividades y análisis preliminar de las fuentes de información hidrometeorológica; 2. «Informe con el análisis de la información hidrometeorológica recopilada a partir de fuentes secundarias y la descripción de la metodología empleada para la identificación de los puntos de medición seleccionados», y se



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>presentaron avances de los productos: 3. Informe con la descripción de los indicadores de potencial de aprovechamiento de energía renovable (solar, eólica e hídrica), el análisis de los indicadores calculados para las áreas analizadas y la definición del potencial energético de la biomasa en el territorio rural y el 4. Plataforma digital para el registro y procesamiento de información hidrometeorológica en funcionamiento y repositorio con el código fuente del desarrollo realizado.</p> <p>Adicionalmente, se adelanta la estructuración del proceso para la adquisición de Infraestructura Tecnológica junto con la Dirección de TIC de la SDP.</p>
51. Gobierno Abierto	<p>Meta 408. Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo</p> <p>Ind 435. Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado</p>	7604	1	En ejecución	<p>Para el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 31 de mayo 2023 el diseño e implementación del Modelo colaborativo para la Participación Ciudadana cuenta con un avance de 0.48; que, sumado a lo alcanzado en el 2020, registra un acumulado total de 0.58.</p> <p>La Secretaría Distrital de Planeación, bajo el modelo de gestión pública conocido como Gobierno Abierto, ha avanzado en la introducción de herramientas metodológicas y lineamientos para una participación más efectiva, a partir de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la co-construcción de políticas públicas desde procesos de cocreación, cogestión y colaboración, y la implementación de mecanismos permanentes de transparencia en la gestión y rendición de cuentas.</p> <p>En este marco se avanza a través de dicho modelo en los escenarios de decisión de las políticas públicas, en los instrumentos del POT, como la reglamentación de las UPL y Actuaciones Estratégicas (AE), en la realización de audiencias de rendición de cuentas, en los procesos que se adelantan desde el Consejo Territorial de Planeación Distrital, como máxima instancia de participación en el Distrito, entre otros procesos alrededor de la planificación del desarrollo de la ciudad.</p> <p>En año 2021, se llevó a cabo el proceso participativo en la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, basado en una metodología participativa cuyo objetivo general consistió en propiciar espacios para el debate y el consenso en la construcción del POT, se contó con la participación de 21.178 personas y se recibieron 24.325 aportes.</p> <p>En 2022, se realizaron 985 actividades de participación para diferentes instrumentos de planeación en torno a los temas de interés de la ciudadanía, entre otros, la socialización del Decreto 555 de 2021 y su reglamentación a través de la formulación de las Unidades de Planeamiento Local, UPL, la construcción de las Directrices de las Actuaciones Estratégicas, AE, socialización de los Planes Parciales, la formulación de políticas públicas, entre otras, las cuales se llevaron a cabo en diferentes escenarios institucionales y comunitarios, con la participación de 20.828 personas.</p> <p>En el corrido del año 2023, se avanza en la realización de 569 acciones de participación contempladas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana con corte mayo 31 se han realizado 361 espacios</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					de participación: 163 escenarios de construcción colectiva, 64 socializaciones, 87 escenarios para evaluar procesos específicos, 9 a fortalecimiento ciudadano planeación participativa, 37 a mesas interinstitucionales y 1 espacio de consulta ciudadana. Asistencia de 13.482 ciudadanos.
51. Gobierno Abierto	<p>Meta 409. Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local</p> <p>Ind 436. Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local</p>	7604	100	En ejecución	<p>Los presupuestos participativos son una estrategia para la participación y colaboración ciudadana con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local. Dicha estrategia se desarrolla anualmente en dos fases: Fase 1.</p> <p>Esta fase se realizó en el primer semestre del primer año del gobierno de la Administración Distrital y allí se definió el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local-PDL. Fase 2. Esta fase se desarrolla anualmente durante el segundo semestre. En esta la ciudadanía presenta sus propuestas concretas de inversión para la vigencia siguiente, las cuales son sometidas a priorización.</p> <p>En el año 2021, se presentaron 4.006 propuestas por la ciudadanía (virtual y presencialmente) y donde 70.799 ciudadanos ejercieron el voto para definir las propuestas a ejecutar durante 2022. Se emitió la circular conjunta 06 de 2022 con orientaciones respecto a la ruta metodológica para la realización de la Fase II de Presupuestos Participativos en el año 2022, dirigida a los sectores-entidades como a las alcaldías locales. Permitiendo a las alcaldías locales adelantar el ejercicio de participación con las votaciones a través de la estrategia y herramienta "Chatico" a lo cual le aportó la elaboración de una propuesta para la socialización de la etapa de votación de los presupuestos participativos mediante diferentes canales.</p> <p>En 2023 se expidió la Circular Conjunta 007 del 8 de mayo 2023, la cual presenta la ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, durante la actual vigencia.</p>
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 435. Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional</p> <p>Ind 470. Plan de Ordenamiento Territorial ajustado</p>	7630	1	Finalizada por cumplimiento	<p>Logros: El 9 de julio de 2021, se suscribió entre la CAR y el Distrito de Bogotá, el acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá. Posteriormente, la CAR expidió la Resolución CAR DGEN No. 20217000279 de 12 de julio de 2021 «Por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales y el acta conjunta concernientes al Proyecto de Revisión General y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá D.C.»</p> <p>Igualmente, el 9 de julio de 2021, se suscribió entre la SDA y el Distrito de Bogotá, el acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá. En consecuencia, la SDA expidió la Resolución No. 01929 de 2021 «Por</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.».</p> <p>El 25 de agosto de 2021 el CTPD, en cumplimiento de la normatividad aplicable, remitió a la Administración Distrital el concepto del proyecto de Revisión General al Plan de Ordenamiento Territorial D.C.</p> <p>Habiendo cumplido todos los procedimientos y requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Distrital 438 de 2019, el 9 de agosto de 2021 la propuesta de revisión general del POT fue puesta a consideración del Consejo de Gobierno, el cual aprobó el proyecto por unanimidad.</p> <p>El pasado 10 de septiembre del año en curso, la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, bajo el radicado del Concejo 2021ER14453, presentó ante esa Honorable Corporación el proyecto de Acuerdo «por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá», acompañado de los documentos técnicos de soporte que establece la Ley.</p> <p>Finalmente, fue expedido el Decreto 555 de 2021 «Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.»</p> <p>Beneficios:</p> <p>El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumento de planeamiento, contiene la hoja de ruta que organizará el territorio de la ciudad, a partir de un modelo de ocupación que le apuesta al desarrollo sostenible de Bogotá, incluyendo todas las buenas prácticas de ordenamiento y urbanismo del siglo XXI, relacionadas con la incorporación del riesgo como criterio de ordenamiento, la respuesta a la emergencia climática a través del reverdecimiento y la renaturalización del suelo urbano, la protección y consolidación de la Estructura Ecológica Principal, la prescripción de estándares de eco urbanismo y construcción sostenible, la descarbonización de la movilidad y el desarrollo orientado por el transporte sostenible (DOTS por sus siglas en español) y la protección e integración de los diversos patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales, dentro de las estructuras que ordenan el territorio bogotano.</p>
52. Integración regional, distrital y local	Meta 437. Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región	7759	1	En ejecución	En cuanto a la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, ésta Oficina participó activamente en la generación de los soportes para llevar a cabo el proceso legislativo a través de cual se aprobó el Acto Legislativo 02/2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca a través de la reforma constitucional al Artículo 325 que además ordenó la expedición





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional  Ind 472. Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada				de una ley orgánica para la cual también se brindó soporte técnico para la participación del Distrito tanto en las propuestas de contenidos como en los documentos de soporte.  El 8 de febrero de 2022 se expidió la Ley 2199 de 2022 por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 439. Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcan el proceso de integración regional en sus diferentes escalas  Ind 474. Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional, diseñados	7759	100	En ejecución	El Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR que ha servido de espacio de producción documental entorno a la integración regional, ha soportado técnicamente las decisiones del Distrito para su interacción con las entidades territoriales y la formulación de programas, planes y proyectos en procesos de planificación del ordenamiento territorial a nivel distrital y de procesos de planificación sectorial en las áreas temáticas de movilidad, hábitat y medio ambiente y para la creación y puesta en funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Los análisis proyectados por el ODUR han permitido establecer las interdependencias que existen ente Bogotá y los municipios circunvecinos para determinar un ámbito geográfico en cada una de las temáticas.  El observatorio ha elaborado múltiples documentos entre los cuales se encuentran: - Bogotá Región un solo territorio - Análisis de movimiento migratorios entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca - Análisis estadístico de Bogotá Región (4 temáticas de coyuntura) - Análisis de conmutación y movilidad de carga en Bogotá y la región - Crecimiento urbano, crecimiento económico y finanzas territoriales en la Región Bogotá-Cundinamarca - Desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá – Cundinamarca - Estructura general de la gestión territorial integral en Bogotá y 20 municipios - Las mujeres en cifras. Análisis en Bogotá-Región. - Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca: Análisis técnico que identifica las mayores interdependencias regionales
52. Integración regional, distrital y local	Meta 440. Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	7633	100	En ejecución	Durante el periodo 2021 a mayo 2023, se ha finalizado una primera apuesta territorial denominada “Sistema de seguimiento y monitoreo de la riqueza generada por el POT, sus apuestas sectoriales específicas y la estrategia de reactivación económica”  Por otro lado, la segunda apuesta formulada que busca “Elaborar estudios técnicos para el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública, y apuestas territoriales que contribuyan a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 475. Porcentaje de avance en la formulación de apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad				de vivienda, población y territorio" se encuentra en la fase final donde se han entregado los resultados de los análisis y las alternativas de solución diseñadas, así como la evaluación de dichas alternativas y los mecanismos e instrumentos que viabilicen cada uno de los objetivos específicos desde un enfoque operativo, normativo y reglamentario, específicamente para las problemáticas caracterizadas como la renovación urbana, paga diarios y reasentamientos.
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 443. Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica</p> <p>Ind 478. Actuaciones urbanas integrales formuladas</p>	7633	7	En ejecución	<p>Durante la vigencia 2021 se continuó con el proceso avanzado de la Operación Estratégica Anillo de Innovación OEAI mediante la actualización y complemento de los documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación con los componentes de participación, cartográfico y socioeconómico, y su armonización con la revisión del POT de Bogotá D.C. en curso. Para esto, se realizó la delimitación de Actuaciones urbanas integrales AUI en el ámbito de la OEAI y se avanzó en la caracterización de AUI Reencuentro y ZIBO.</p> <p>En la vigencia 2022 se desarrollaron acciones principalmente en la formulación de las directrices de Actuaciones Urbanas Integrales de Chucua y Ciudadela del Cuidado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción borrador de resolución de las directrices</li> <li>• Elaboración de exposición de motivos</li> <li>• Elaboración de una metodología para establecer el procedimiento de adopción de las directrices para la definición de lo público de las Actuaciones Urbanas Integrales.</li> <li>• Actualización documento de antecedentes normativos 2021 e implementación de la estrategia de participación para la vigencia</li> </ul> <p>Las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI) son instrumentos de planificación y gestión intermedia que permiten concretar el modelo de ocupación territorial y detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad y en el marco de procesos de participación, así como los lineamientos para la definición de los esquemas de gestión, financiación y gobernanza para garantizar su ejecución.</p> <p>En la vigencia 2023 se inició el proceso de la formulación de 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL) y de 12 Directrices de Actuaciones Estratégicas (AE) todos estos instrumentos están enmarcados en 7 diferentes sectores de la Ciudad.</p> <p>En el marco del proceso de formulación de las 33 UPL se avanza acorde con los hitos programados para su seguimiento:</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X

SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<ul style="list-style-type: none"><li>• Se consolidaron los documentos preliminares técnicos de soporte en la fase de diagnóstico.</li><li>• Se realizó el proceso de cruce con el Plan Maestro Del Cuidado y Servicios Sociales, y se construyeron las versiones preliminares de las Planchas en los 7 sectores y por UPL.</li><li>• Se ha adelantado la vectorización de proyectos lo que ha permitido la consolidación y compilación de la información en Geodatabases por sector</li><li>• Se enviaron las versiones finales de Malla Vial Intermedia a la Secretaria Distrital de Movilidad para su validación final. También ha habido avances en las salidas graficas como los posters de UPL que contienen los ámbitos de los proyectos.</li><li>• Se realizó la descripción en detalle del proceso de espacios de participación por cada una de las UPL y se inició el Comparativo en planos de los aportes ciudadanos y los proyectos integrales de proximidad por cada una de las UPLs</li><li>• El Decreto de UPL cuenta con una revisión ajustada de acuerdo con las indicaciones y observaciones realizadas por la Secretaria. Ésta última versión fue construida conjuntamente con la Subsecretaría Jurídica. Así mismo se inició el proceso de costeo identificado estándares; también se han adelantado la revisión y cálculo de indicadores tanto actuales como futuros del Decreto 555/21 a partir de los proyectos propuestos y se ha realizado la construcción de la matriz de contenido programático.</li></ul> <p>En el marco del proceso de formulación de la Directrices de las Actuaciones Estratégicas se avanza acorde con los hitos programados para su seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se Adoptaron las directrices de las siguientes AE: Ciudadela Educativa y del Cuidado mediante Resolución No 0074 de 2023, Aeroportuario Fontibón y Engativá mediante Resolución No 0289 de 2023, Calle 72 mediante Resolución No 0307 de 2023 y Chucua la Vaca mediante Resolución 0958 de 2023.</li><li>• La Actuación Estratégica Pieza Reencuentro ya surtió el proceso de revisión Jurídica y publicación en LegalBog para su expedición, se encuentra en ajustes técnicos finales.</li><li>• La Actuación estratégica Reverdecer del Sur recibió la radicación de la iniciativa y se encuentra en ajustes técnicos finales para iniciar el proceso de revisión jurídica.</li><li>• Las Actuaciones estratégicas de ZIBO y Chapinero Verde e Inteligente están a esperar de completar los conceptos solicitados a otras entidades para completar los insumos técnicos.</li><li>• Durante el mes de mayo, se han realizado talleres de diálogo para las actuaciones estratégicas de AE ZIBO y AE Pieza Reencuentro.</li></ul>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 443. Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica</p> <p>Ind 705. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Estudios río Tunjuelo"</p>	7633	37,81	Finalizada por cumplimiento	<p>El POT -Decreto 190 de 2004- incluyó la Operación Estratégica Río Tunjuelo en la zona de los Pits del río Tunjuelo al sur del cruce entre la Av Boyacá y la Av Villavicencio. La acción central de la Operación era el desarrollo progresivo del Parque Ronda Río Tunjuelo y la centralidad Danubio con el propósito de generar dinámicas en su área de influencia. Sin embargo, tras las emergencias por inundación que allí se presentaron, la operación fue reemplazada por el Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo a través del Decreto 316/2004, para un área de 400.000 Has de la Cuenca del río Tunjuelo entre suelo urbano y rural.</p> <p>Con la entrada en vigencia de la administración en el 2016 y en específico la adopción del PDD Bogotá Mejor para todos mediante el Art. 60, correspondió al sector Planeación ejecutar una meta encaminada a diseñar una estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.</p> <p>En este marco institucional, se elaboró y presentó ante SGR - el proyecto denominado: Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de Influencia, el cual fue aprobado el 7/11/2017. Dicho proyecto buscaba coadyuvar la ejecución de la meta antes referida del PDD 2016-2020, mediante la gestión de acciones encaminadas a lograr una intervención integral sobre la Cuenca Urbana del río Tunjuelo.</p> <p>Su ejecución se prolongó hasta 09/2021. A través de esta iniciativa de inversión se desarrollaron el diagnóstico y formulación de la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo, bajo un proceso de planificación participativa con actores institucionales de los distintos niveles de gobierno, gremios y privados, y de las comunidades del ámbito y área de influencia de la cuenca Urbana del Río.</p> <p>Durante la segunda mitad del año 2020 y el año 2021 se desarrolló la mayor parte de la formulación de la estrategia (37,8%), en el marco del PDD 2020-2024, con la elaboración, discusión, presentación y entrega de los siguientes productos: 1. Definición de Programas, Proyectos y Directrices de Norma Urbana que permitan concretar el modelo de ordenamiento propuesto y esquema de articulación interinstitucional. 2. Modelo de gestión y financiación 3. Resultados de la estrategia de participación. 4. DTS de Formulación 5. Documento de propuesta de Acto Administrativo de Adopción y Reglamentación. 6. Documento con cartografía normativa de la propuesta. 7. Soporte del acompañamiento técnico a la DOE en la presentación ante dependencias de la SDP y de la Administración Distrital de la propuesta de intervención.</p> <p>Como resultado principal de la ejecución todo el proyecto se obtuvo un documento de formulación de la estrategia de intervención integral de la cuenta urbana.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 446. Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región</p> <p>Ind 481. Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020 - 2024 implementado y monitoreado</p>	7633	1	En ejecución	<p>Durante la vigencia 2021, se estructuró la fase II del Distrito Aeroportuario para ser presentar ante SGR u otras fuentes. Para esto se consolidó junto con la ERU una versión completa de la Metodología General Ajustada - MGA y el documento técnico de soporte del proyecto de inversión, denominado: Estudios y diseños para la implementación de la apuesta de revitalización, cualificación, y gobernanza territorial del Distrito Aeroportuario, Bogotá. Se definieron y actualizaron los ámbitos y lineamientos de Actuaciones Urbanas Integrales del entorno del Aeropuerto El Dorado.</p> <p>Por otra parte, se gestionó con Aerocivil las nuevas áreas de influencia aeroportuaria de restricciones de uso de suelo y edificabilidad. Diseño de estrategia de gobernanza del Distrito Aeroportuario con definición de agendas de trabajo con actores privados, comunidad y entidades gubernamentales.</p> <p>En la vigencia 2022 se avanzó en la actualización e implementación del Plan de Acción del Distrito Aeropuerto (PADA). Un componente técnico y un componente de gestión. En cada componente se llevaron a cabo las siguientes actividades: Elaboración de las Directrices de Definición de lo Público de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá con sus respectivos soportes técnicos y se llevaron a cabo espacios de co-creación, concertación y socialización con actores comunitarios, actores institucionales de los diferentes niveles de gobierno, gremios y privados, con el fin de identificar puntos de convergencia y divergencia de cara a la definición de Directrices de lo Público de las Actuaciones Estratégicas de Distrito Aeroportuario: Sector Fontibón y Engativá.</p> <p>A corte de 31 de mayo de 2023, se logró la expedición de la Resolución 0289 del 15 de febrero de 2023 por medio de la cual se adoptan las Directrices para lo Público de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, con sus respectivos soportes técnicos. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 480. Priorización de Actuaciones Estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá (Decreto Distrital 555 de 2021).</p> <p>Adicionalmente, se inició el proceso de articulación para la formulación parcial de la Actuación Estratégica con el Ámbito de Gestión Porta: Se presentó la contrapropuesta al planteamiento urbanístico entregada por los promotores del proyecto durante marzo el miércoles 17 de mayo y se realizó una mesa de trabajo donde se discutieron las condiciones de planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas en el marco de la formulación parcial.</p>
52. Integración regional, distrital y local	Meta 447. Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción	7633	100	En ejecución	<p>En el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2021 y el 31 de mayo 2023, se han desarrollado estudios técnicos que orientan el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública con el objetivo de contribuir a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio.</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	de información y análisis basada en estudios  Ind 482. Elementos de economía urbana que se defina incluir en los instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, incorporados				Dentro de los temas tratados se encuentran: 1) Análisis del empleo generado como consecuencia del POT; 2) Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas; 3) Modelaciones financieras del POT 2021; 4) Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital; y 5) Dinámica Empresarial, medida a partir de formalidad empresarial y emprendimiento.  En el presente año está programada la realización de dos documentos en el segundo semestre relacionados con; 1) Evaluación de instrumentos de financiación, énfasis en las obligaciones urbanísticas; y 2) Intervención a nivel local para fortalecer la generación de empleo; con estos dos documentos se cumplirá la meta de 7 documentos para el 2023
52. Integración regional, distrital y local	Meta 449. Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional  Ind 484. Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado	7630	100	En ejecución	Para las Vigencias 2022 y 2023, se desarrollaron por vigencia documentos compilatorios señalados como entregables, los cuales contiene la relación de actos administrativos reglamentarios del POT.  Documentos compilatorios en la Vigencia 2022:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT, regula las dimensiones de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS).</li> <li>Circular 007 de 2022, que aclara la aplicación e interpretación de las normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.</li> <li>Decreto 520 de 2022 que reglamenta los mecanismos de recaudo para el pago de aportes y beneficios en dinero, por concepto de obligaciones urbanísticas.</li> <li>Decreto 598 de 2022, que define las reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico, para conocimiento de las autoridades y para facilitar la gestión pública.</li> <li>Decreto 603 de 2022 que actualiza, complementa y precisa los contenidos del Manual de Normas Comunes para los diferentes tratamientos urbanísticos definidos en el POT Bogotá Reverdece, con el propósito de facilitar a la ciudadanía en general, su aplicación.</li> <li>Resolución 1975 de 2022, adopta la cartografía temática que contiene las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.</li> </ul> Documentos compilatorios en la Vigencia 2023:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Distrital 083 de 2023: Se establecen los requisitos y el procedimiento para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá</li> </ul>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 072 de 2023: reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.</li> <li>Decreto 122 de 2023 reglamentan los artículos 233, 243 y 384 del Decreto 555 de 2021, en lo relacionado con la vivienda colectiva y las soluciones habitacionales con servicios.</li> <li>Decreto 18 de 2023 reglamenta la aplicación del incentivo de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos en los bienes de interés cultural.</li> <li>Decreto 165 del 02 de mayo de 2023 se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos</li> <li>Adicionalmente, se expidieron las Resolución 0210 del 07 de febrero 2023, Resolución 0540 del 8 de marzo de 2023 y Resolución 247 del 20 de febrero de 2023.</li> </ul>
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 450. Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional</p> <p>Ind 485. Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, viabilizadas</p>	7630	936,35	En ejecución	<p>Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, la SDP a través de sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial ha viabilizado 766,01 hectáreas, distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>508,56 hectáreas netas en la vigencia 2021, distribuidas en los siguientes actos administrativos adoptados: 14 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 1 Diseño y Coordinación de Proyectos Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo, 7 Aprobaciones de zonas de reserva vial y de transporte y 3 Planes directores.</li> <li>240,95 hectáreas netas en la vigencia 2022, distribuidas en los siguientes actos administrativos adoptados: 11 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 1 Sustitución de Zonas de Uso Público, 2 Planes Parciales de Renovación Urbana, 7 Legalizaciones de Barrios, 1 Regularización de Barrios, 4 Aprobaciones de Zonas de Reserva Vial y de Transporte, 1 Plan director de Parques y 13 Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo.</li> <li>A corte de 31 de mayo de 2023 se han viabilizado 16,5 hectáreas netas, distribuidas en los siguientes actos administrativos adoptados: 3 Licencias de intervención y ocupación en el espacio público, 4 Planes de Implantación y/o Planes de Regularización y Manejo y 2 Planes Parciales de Renovación Urbana y 1 Plan director.</li> </ul>
52. Integración regional, distrital y local	Meta 450. Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura	7630	12,6	Finalizada por cumplimiento	Se dio cierre al proyecto Estudios y Diseños Calle 80, mediante Resolución 2285 de 30/12/21; el cual indicó que fueron entregados por parte de la consultoría y aprobados por la interventoría del proyecto los 13 Estudios y Diseños contemplados en la MGA del proyecto.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional  Ind 707. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá"				Fueron liquidados los contratos de consultoría 374-2019 en abril 2021 y el 383-2021 en octubre de 2021. Este proyecto permitió la habilitación de 29.07 ha.  Ahora la ciudad cuenta con los estudios y diseños para elaborar un parque lineal entre el tramo Calle 80 Bilbao, en las localidades de Suba y Engativá, permitiendo un beneficio a la población total del Distrito Capital. El tramo beneficiado del parque es de 29.07 Hectáreas, verificables en el Shape del proyecto en la siguiente ubicación:  (Shape: CD5\0.0 3257-03-05-GN-IN-002-0VA.3 Tramite entidades P5\Ambiental\CAR\283\CAR\SHP\Franja_Intervención.shp)
53. Información para la toma de decisiones	Meta 462. Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación  Ind 497. Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas	7631	11	En ejecución	Se elaboró el documento metodológico para realizar seguimiento y evaluación a las Operaciones Estratégicas, Actuaciones Urbanas, Actuaciones Estratégicas o el instrumento que haga sus veces, así como el documento de batería de indicadores titulado «Cómo consolidar una batería de indicadores para las OE: Caso Operación Estratégica Distrito Aeroportuario», el cual incluye la batería de indicadores y las hojas de vida de los mismos.  Así mismo, se cuenta con una base de datos con información de los indicadores para realizar seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual será un insumo principal en la batería de indicadores de la Operación Estratégica de Aeropuerto.  Adicionalmente, se inició la gestión de información con los líderes de cada Operación adoptadas, para esto se construyó un template de matriz de seguimiento a la gestión y se inició el diligenciamiento de esta matriz para las diferentes operaciones adoptadas.  Con base en lo anterior, entre 2021 y 2022 se han realizado 16 reportes con información de las siguientes operaciones urbanas integrales a partir de la definición y actualización de la batería de indicadores para su seguimiento y evaluación:  Para 2021: - Operaciones Estratégica Distrito Aeroportuario; - Operación Estratégica Usme; - Operación Estratégica Centro; - Operación Estratégica Norte; - Operación Estratégica Corabastos; - Operación Estratégica Anillo de Innovación; - Operación Estrategia de Intervención Integral de la cuenca Urbana del Río Fucha; - Operación Estrategia de Intervención Integral Río Fucha.





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>Para 2022: - AE Chucua La Vaca; - AE Zona Industrial – ZIBO; - AE Pieza Reencuentro; - AE Teleport-Santafé; - AE Campin - 7 de agosto; - AE 20 de julio; - AE Chapinero Verde e Inteligente; - AE Metro Kennedy; - AE Fucha Metro; - AE Montevideo; - AE Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá y; - AE Ferias y; - AE Sevilla</p> <p>Para 2023 se prevé: - AE Chucua La Vaca; - AE Zona Industrial – ZIBO; - AE Pieza Reencuentro; - AE 20 de julio; - AE Chapinero Verde e Inteligente; - AE Distrito Aeroportuario Fontibón; - AE Distrito Aeroportuario Engativá; - AE Ciudadela Educativa y del Cuidado; - AE Reverdecer del Sur; - AE Borde Usme; - AE Porvenir; - AE Calle 72; - AE Campin - 7 de agosto.</p>
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 498. Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando</p>	7631	1	En ejecución	<p>En el periodo se consolidó la Base Maestra, que corresponde a los potenciales beneficiarios de programas sociales del Distrito; esta base fue fundamental para que con los programas ejecutados por el Distrito se pudiera mitigar el efecto de la pandemia en los hogares más vulnerables de la ciudad, es así como en la vigencia 2021, se atendieron 1.009.477 hogares; en la vigencia 2022 a 738.857 hogares y en lo corrido del 2023 a 830.235 (corte a 31 de mayo de 2023). Todas las acciones se encuentran de acuerdo con lo planeado y se están documentando los procedimientos en el sistema de gestión de la entidad.</p>
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 499. Encuestas Multipropósito realizadas</p>	7631	2	En ejecución	<p>En el periodo se culminó satisfactoriamente la cuarta versión de la Encuesta Multipropósito (EM) que recolecta información correspondiente al año 2021. La encuesta es una operación estadística robusta que permite recolectar variables útiles para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca.</p> <p>La robustez del instrumento se manifiesta en su representatividad: en esta versión, en el área urbana se diseñó la muestra para tener representatividad de los datos a nivel de Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- (80 UPZ y 15 agrupaciones), adicionalmente, se tuvo representatividad para el área rural de la ciudad.</p> <p>También se incluyó muestreo con el fin de tener representatividad para 21 municipios (El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, La Calera, Gachancipá, Mosquera, Madrid, Sibate, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón) en su</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>zona urbana y para la zona rural de 7 municipios seleccionados para Cundinamarca (Chía, Cota, Funza, La Calera, Mosquera, Sopó y Soacha).</p> <p>Con base en la información recolectada se elaboró un visor de resultados de la encuesta, se actualizaron los indicadores de diferentes áreas temáticas, incluyendo indicadores que permitieron realizar análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se realizó el estudio «Caracterización socioeconómica de la población rural bogotana a partir de la Encuesta Multipropósito».</p> <p>Los datos de la encuesta se encuentran disponibles en el sitio web: <a href="https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito">https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito</a>, tanto en su versión en microdatos como algunos procesamientos comunes para facilitar su consulta.</p> <p>En la vigencia 2023 se establece una meta de gestión con la cual se adelanta la programación de la quinta Encuesta Multipropósito a realizarse en la vigencia 2024.</p>
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 500. Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas</p>	7631	100	En ejecución	<p>La Secretaría Distrital de Planeación realiza acompañamiento a las diferentes entidades distritales en la implementación de sus planes de acción con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Plan Estadístico Distrital de fortalecer la actividad estadística en el territorio. En el periodo, en el marco de la meta se obtuvieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualización de los inventarios de operaciones estadísticas en el Distrito, nuevos requerimientos de información y responsables de su producción.</li> <li>-Formulación del Plan de acción del sector Planeación y apoyo en la formulación de los planes de acción sectoriales anuales.</li> <li>-Documento para publicación con Lineamientos sobre la Documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito y Hoja de Ruta.</li> <li>- Actualización y puesta en funcionamiento del estándar SDMX para los indicadores estratégicos de ciudad.</li> </ul>
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p>	7631	11	En ejecución	<p>Durante las vigencias 2021 y 2022 se elaboraron los siguientes 5 estudios: 1) Precios de la vivienda y accesibilidad: evalúa el impacto de la firma del contrato para el desarrollo de la línea BRT en la Av 68 sobre los precios de la vivienda; 2) Variación migratoria y precios del suelo: evalúa el efecto de la migración de población desde Venezuela durante los años 2013 a 2018 sobre el precio del suelo en Bogotá; 3) Ruralidad de Bogotá: el estudio toma como principal fuente de información la Encuesta Multipropósito 2021 y contrasta en algunos casos con los resultados de 2017; 4) Índice capacidad de pago: este estudio se realizó para Bogotá y la región aledaña a partir de la información de las</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 501. Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados				encuestas multipropósito 2017 y 2021, específicamente consideró 4 agrupaciones geográficas: Bogotá-urbano y rural, zona urbana de 20 municipios y área rural de 7 municipios aledaños, considerando los resultados del índice de capacidad de pago de los años 2017 y 2021 y; 5) Efectos de la pandemia en elementos urbanos: documento de impactos del covid-19 sobre la estructura del sistema distrital de parques.  A partir de la información recopilada y compartida por Catastro Distrital, se logró identificar a nivel ciudad y por zonas de la misma las variaciones en cantidad de personas que usaron los elementos de espacio público entre febrero de 2020 y junio de 2022.  Para 2023 se están elaborando 4 estudios relacionados con: 1) Vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria en Bogotá; 2) Análisis prospectivos de empleos por sector económico; 3) Pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el índice de pobreza multidimensional y, 4) Correlaciones del uso del suelo en la ciudad
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 502. Base de datos Sisbén actualizada	7631	1	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 31 de mayo 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 358.718 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 168.020 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones). Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de mayo de 2023, la base certificada SISBEN IV para el Distrito cuenta con un total de 1.330.376 hogares y 3.515.064 personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 8.92%, pertenecen al grupo A, el 32.83%, pertenecen al grupo B, el 44.17%, pertenecen al grupo C y el 14.09%, pertenecen al grupo D.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 503. Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo	7631	100	En ejecución	En cuanto a la «nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá», se informa que fue entregada por el DANE a la Dirección de Estratificación. Los últimos resultados correspondientes a la implementación de ésta sobre la información catastral del Censo Inmobiliario de Bogotá de la vigencia 2022 arrojan como resultado que: el estrato 1 aumenta 5,8 puntos porcentuales con respecto al modelo vigente; los estratos 2 y 3 disminuyen 14,1 y 12,4 puntos porcentuales, respectivamente; el estrato 4 se mantiene estable y los estratos 5 y 6 también tienen un aumento considerable con respecto a la metodología vigente (10,5 y 10,2 puntos porcentuales, respectivamente).  En términos de la transición entre estratos: el 35,1% de predios mantienen su estrato, el 27,2% aumentan en un estrato, el 16,6% aumentan en más de un estrato, 11,7% disminuyen en un estrato y el 0,4% de los predios disminuyen en más de un estrato. En conclusión, 43,8% de predios verán un aumento en el cobro de sus Servicios Públicos Domiciliarios (SPD) y el 12,1% una disminución.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	modelo de estratificación definido por el DANE				<p>En los estudios acerca de la metodología propuesta se demuestra que esta logra reducir los errores de inclusión con respecto a la metodología vigente pasando de 30,6 % a 11,1% y también muestra un comportamiento más deseable frente a la capacidad de pago del hogar entre otros indicadores. Por ejemplo, bajo la estratificación actual, un hogar en el decil 1 de capacidad de pago posee una mayor probabilidad de pertenecer al estrato 2 que al 1, y a un hogar en el decil 10 le será asignado más probablemente el estrato cuatro que el seis, lo cual no sucedería en la eventual reasignación de estrato bajo la nueva metodología.</p> <p>Aunque las anteriores cifras evidencian algunas de las bondades de la nueva metodología, los grandes cambios en la distribución de la estratificación, al ser divulgados en medios de comunicación por fuentes externas a la Secretaría Distrital de Planeación crean alarma entre la población, suscitando así una serie de cuestionamientos que derivaron en un debate de control político, en donde la Secretaría de Planeación Distrital dejó en claro que el desarrollo de estudios alternativos a la metodología vigente está dentro de la misionalidad de la entidad y que en la presente administración la metodología objeto de estudio no entraría en vigencia. Lo anterior pone de manifiesto que una de las mayores dificultades para la implementación de la metodología es el hecho de que el DANE, aunque es el ente rector en la formulación de la metodología de estratificación a aplicar por parte de los municipios, no tiene potestad sobre lo que éstos decidan implementar.</p> <p>En este sentido y siguiendo una de las recomendaciones de la mesa de expertos de estratificación socioeconómica: «se recomienda establecer un comité en donde las entidades encargadas de la formulación de la política, DANE y DNP, tengan el acompañamiento de un grupo de expertos en el proceso de definición, implementación y seguimiento de la política pública de estratificación» y adicionalmente, se hace necesario definir esquemas de transición, de manera que sea operativa, política, y legalmente viable la implementación de la nueva metodología de estratificación.</p> <p>Cabe mencionar, que se mantiene actualizada la estratificación con la aplicación de la metodología urbana «vigente» definida por el DANE, en cumplimiento de la actual normatividad nacional (Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002). Debido a la naturaleza cambiante de la ciudad y a la necesidad de mantener actualizada la estratificación urbana, se solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) información actualizada de la base predial catastral a principios de marzo. El propósito de esta solicitud era examinar los cambios recientes y programar visitas a las manzanas que presentan modificaciones en cuanto a la propiedad de los predios.</p> <p>En la actualidad, se encuentra en proceso de revisión la asignación del 0.7% de los predios, tomando como referencia la última actualización de la base predial proporcionada por la UAECD. Esta revisión</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					se centra en las nuevas incorporaciones, construcciones y licencias de proyectos que cuentan con unidades constructivas destinadas a usos residenciales compatibles.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 504. Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados	7631	100	Finalizada por cumplimiento	En el periodo se elaboró un proyecto de Decreto de la segunda actualización de la estratificación de los Centros Poblados, para el cual ya se tiene el aval técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); así se busca actualizar la asignación de estrato para los once (11) Centros Poblados rurales (definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021)
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 505. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados	7631	5	En ejecución	En el marco de esta meta en el periodo se realizaron los siguientes estudios: 1). Un estudio de impacto social y financiero de la aplicación del nuevo modelo de estratificación urbana de Bogotá; 2). Un estudio de impacto social y financiero de la estratificación de Bogotá denominado «La Estratificación como instrumento de focalización» y, 3). El Bienestar de los hogares Bogotanos: 2011-2021. Actualmente, se está elaborando un cuarto estudio denominado «La estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública» el cual se culminará en diciembre de 2023.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 506. Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de	7631	1	En ejecución	La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Información y Estadísticas, genera o recopila y dispone información estadística estratégica de ciudad para el análisis, planeación y la toma de decisiones. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el siguiente link: <a href="https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/portal-geoestadistico">https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/portal-geoestadistico</a> .  Esta actualización se realiza de manera semestral de acuerdo con las hojas de vida de cada indicador y la identificación de las entidades responsables de la generación o cálculo de cada indicador. Adicionalmente, se ha realizado la recopilación de información requerida de acuerdo con las publicaciones programadas en el Calendario Estadístico (registro mercantil, registro local de obras e



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Indicadores Estratégicos de Ciudad)				informes sobre PIB regional, licenciamiento y comercio de acuerdo a información generada por el DANE).  Se destaca también la elaboración de un documento de diagnóstico que sirva como base para la formulación del próximo Plan Distrital de Desarrollo con base en indicadores ODS de acuerdo con las Metas Trazadoras definidas en el documento CONPES 3918.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 507. Base de datos geográfica corporativa actualizada	7631	1	En ejecución	En el periodo, la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) se ha mantenido actualizada con la captura constante de información y edición de los planos urbanísticos, se realizaron actividades de vectorización de las diferentes entidades geográficas en esquemas (feature class) y captura de información alfanumérica en las tablas de la BDG de trabajo (extraídas de los planos escaneados al inicio para dos localidades), bajo los estándares y lineamientos establecidos por la Dirección de Cartografía para este tipo de información. También, en la depuración de la Base que implica entre otras acciones la actualización de los niveles correspondientes a cada uno de los planos reportados.  Finalmente, el avance en la generación de los planos en formato PDF de la cartografía actualizada que garantice a usuarios internos y externos el acceso de manera segura y confiable a la información urbanística oficial de la SDP.  En cuanto a la parte documental, se elaboró el documento de catálogo de objetos geográficos de la SDP de los 518 Objetos geográficos que componen la BDGC y 48 objetos geográficos de la base de datos geográfica Servicios Públicos EEAB, se diligenciaron las fichas de Catálogo de Objetos V1.0 Formato IDECA, de 518 objetos geográficos correspondientes a los temas: Catastral, Gestión del Riesgo, Vías y Transporte, Espacio Público Ambiente, Patrimonio, Hidrografía, Estrato, servicios Públicos, Equipamientos, Estructura Física, Orografía, Turismo, Minero Energético, Gobernanza, Instrumentos POT, Programas y Proyectos, Calidad Ambiental, Licenciamiento y Otras áreas e Información Estadística y Otros, se realizó Actualización Catálogo de Objetos V4.0 Formato SDP, se realizó la Elaboración y actualización formato Catálogo de representación de la información geográfica formato IDECA y SDP de 239 objetos geográficos. y se logró consolidar la documentación de la información geográfica dispuesta en la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) bajo los lineamientos de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), que obedecen a los estándares de Catálogo de objetos, Catálogo de representación, Especificaciones técnicas, Diccionario de Datos, Metadatos y Reporte de calidad.  Así mismo, se realizó el desarrollo e implementación de la primera versión del Gestor de Estándares Geográficos con el modelamiento asociado y se realizó el montaje de la información local de proyectos del Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo «Segplán».



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>Igualmente, se diseñó y publicó en ArcGIS Online un visor de indicadores por Unidad de Planeamiento Local (UPL), que contiene 18 indicadores (mixtura socioeconómica, Proximidad Espacio Público Efectivo, Densidad Arboles, Cobertura arbolado, Diversidad Arboles, Conectividad ecosistémica, proximidad a empleo urbana, proximidad a empleo local, complejidad urbana, Proximidad a estaciones de transporte público, Accesibilidad a espacios e infraestructura, Proporción de Viajes, Seguridad Vial, Proximidad Equipamientos, diversidad oferta empleo, Calidad Urbanística Patrimonio, Diversidad Equipamientos Espacios Alto Valor), 8 mapas base (Unidad Planeamiento Local, Amenaza de inundación por rompimiento de jarillón, Amenaza por Encharcamiento, Amenaza de inundación por desbordamiento, Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión, Espacio Público por Tipo, Espacio Público Parques, Equipamientos), 13 temáticas de POT (Área Actividad, Tratamiento Urbanístico, Estructura Ecológica Principal que contiene: EEP Proyectos, Áreas complementaria para la conservación, Subzona Importancia Ambiental POMCA Río Bogotá, Áreas resiliencia climática y Protección por Riesgo, Áreas complementarias para la conservación, Páramos, Zonas de Conservación, Áreas protegidas del orden distrital, Áreas protegidas del SINAP, Parque y EEP Proyectos) y 35 temáticas básicas (Sectores de uso residencial neto, Área sujeta al parágrafo 2 del artículo «Implantación de Parques Industriales Ecoeficientes PIE», Zona influencia directa del aeropuerto El Dorado, Sectores incompatibles con el uso residencial, Zona de influencia indirecta del aeropuerto El Dorado, Red Metro, Cable aéreo existente, Cable aéreo proyectado, Red Férrea, Centro poblado, Unidad planeamiento local, Malla vial integral, Arbolado Urbano, Límite municipal, Perímetro urbano, Perímetro expansión, Lote catastral); se calcularon y documentaron 9 indicadores del Portal Geoestadístico, 4 indicadores de evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).</p> <p>Se avanzó en la creación y consolidación de información geográfica de indicadores urbanísticos en la BDG, en la validación de dichos indicadores con las entidades distritales vinculadas al Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación del POT y en la construcción de visores de indicadores urbanísticos; facilitando el seguimiento a los planes de ordenamiento territorial. También se avanzó en la estructuración del Gestor de Estándares de la información geográfica, tomando como insumo los objetos geográficos del POT (Decreto 555 de 2021), se realizó el procesamiento de información y cruces espaciales para la generación de la información insumo de la salida gráfica «Mapa de Calor Valor del Avalúo Zonas Tratamiento de Desarrollo» y se generó nuevos insumos para el proyecto Predio 360 con base en la información georreferenciada de la Galería Inmobiliaria.</p> <p>Finalmente, respecto al proyecto Predio 360 se actualizó el documento de historias de usuario; ajustando las descripciones de las historias y adicionando «historia de usuario» para la consulta de los datos de autenticación, información física del lote, localización del predio, identificación del predio, información económica y urbanística del predio, se actualizó el documento de arquitectura de solución</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					incorporando los ajustes realizados a la vista de alto nivel del sistema y agregando las vistas de datos y de despliegue del sistema, se avanzó en el refinamiento de requerimientos de información especificando fuentes de datos y procesamientos requeridos para esta, enfocados en variables normativas y galería inmobiliaria, y se realizó la demostración de un área de Bogotá con predios en 3D mediante el uso del servicio web de construcciones y la relación entre las estructuras de datos de detalle y las estructuras de información de proyectos cercanos.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo  Ind 699. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Simulador	7631	35	En ejecución	La SDP gerencia el proyecto «Desarrollo de un Simulador para modelar la ocupación de la Ciudad Región Bogotá D.C.». El simulador es una herramienta tecnológica que nace de la necesidad de contar con un instrumento en el cual se combinan los modelos de estructura urbana, equilibrio general y transporte, así como un componente de evaluación de impacto, con el fin de simular los diferentes escenarios que se pueden dar ante un eventual ajuste en el territorio, apoyando a la toma de decisiones de la administración distrital.  En el período de gestión se logró la finalización del simulador, el cual se encuentra en proceso gestión de licencias para su puesta en marcha y disposición final a la ciudadanía.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 492. Desarrollar herramientas metodológicas para que los quince sectores de la administración tomen decisiones de política pública, de gestión institucional y de inversión que incorporen necesidades diferenciadas de las poblaciones, los sectores sociales y las familias del distrito, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias  Ind 538. Herramientas metodológicas que se definan, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el	7634	100	En ejecución	En el periodo comprendido entre 2021 y 2023, en desarrollo de las funciones de Secretaría Técnica del CONPES D.C., la SDP gestionó y expidió el Decreto 084 de 2022 mediante el cual se actualiza el marco procedimental para la gestión del ciclo de políticas públicas distritales, y que define los mecanismos de adopción de las políticas públicas distritales (Documentos CONPES y Decretos Distritales). A partir de la actualización del marco normativo, se adoptaron los siguientes lineamientos:  a) Circular SDP 11 de 2022 que establece el Sistema Distrital de Evaluación de Políticas públicas, Programas y Proyectos del CONPES D.C.  b) Resolución 698 de 2022 por la cual se adopta nueva versión de la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas  c) Procedimiento de Adopción de políticas mediante decreto distrital.  d) Procedimiento de Ajustes a planes de acción de políticas públicas.  e) Circular SDP 10 de 2023 por el cual se estableció el cronograma de adopción de políticas públicas para 2023





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Observatorio Poblacional - Diferencial y de Familias, diseñadas				
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información  Ind 560. Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	7665	90	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2021 y el 31 de mayo 2023 se implementaron soluciones de última tecnología para el procesamiento, almacenamiento y seguridad informática, aumentando las capacidades para mantener la continuidad de los servicios tecnológicos y el acceso a los sistemas de información, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios, facilitar la interacción con los ciudadanos y optimizar los procesos en la Secretaría Distrital de Planeación. El porcentaje promedio acumulado de la conexión en forma segura a los servicios de tecnología es de 98.23%, lo cual evidencia la continuidad de la operación y entrega oportuna de los servicios a los ciudadanos.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información  Ind 700. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Consolidación jurídica	7665	87	En ejecución	Reporte marzo 2023: En el marco Proyecto de regalías denominado Consolidación jurídica, hasta el año 2022, la Dirección de Trámites administrativos adquirió la Plataforma tecnológica (hardware y software) que requiere la operación de la funcionalidad de software construida. En el año 2023 la Dirección de TIC definió el Anexo Técnico - Especificaciones técnicas mínimas para adquirir infraestructura tecnológica - almacenamiento NAS - SAS; en donde se encuentran definidos los requerimientos técnicos para la adquisición de ésta solución. De igual forma se realizaron dos sondeos de mercado, a partir del cual se tiene dimensionado el valor promedio del mercado.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información  Ind 701. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá	7631	100	En ejecución	En el periodo comprendido entre enero de 2021 y mayo de 2023 se llevó a cabo la formulación, aprobación y puesta en marcha del proyecto «Implementación de la planoteca digital de información urbanística», que busca poner a disposición de toda la ciudadanía de una herramienta de consulta de todos los planos urbanísticos de la ciudad, lo cual facilitará la gestión de trámites relacionados principalmente con el licenciamiento en la ciudad.  La gestión del proyecto ha mostrado eficiencia en el desarrollo de éste, obteniendo en la última calificación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), un puntaje de 99/100. A abril de 2023 (última fecha de reporte a Gesproy) el proyecto ha realizado la actualización, georreferenciación y vectorización de 3.679 planos de 4.419 (83,25%) e inició el desarrollo del aplicativo, que lleva un avance del 26%. En conclusión, el proyecto muestra un avance físico del 55,01% y financiero del 49,91%.



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 525. Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones  Ind 574. Índice de desempeño institucional	7636	80,30	En ejecución	En el marco de la medición del Índice de Desempeño Institucional- IDI, la entidad avanzó en el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar sus procesos y prestación de sus servicios, obteniendo como resultado un puntaje de 98.4 en el IDI para la vigencia 2021 y ocupando el quinto lugar dentro de las entidades del distrito y el cuarto lugar entre las Secretarías Distritales. Para la vigencia 2022, la entidad desarrolló acciones como la renovación por parte del ICONTEC de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad hasta el 25 de julio de 2025, la revisión y actualización de los documentos del Sistema de Gestión, adicionalmente en conjunto con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor se remitieron piezas comunicacionales sobre el rol de las oficinas de planeación y los líderes de los procesos en la generación de informes todo encaminado a fortalecer los procesos. Al corte del mes de junio de 2023, la entidad se encuentra en proceso de registro de las acciones realizadas en 2022 en la plataforma FURAG, con lo que se espera que el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, una vez procese la información se obtengan los resultados y su posterior publicación.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 525. Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones  Ind 613. Porcentaje de implementación de las actividades del plan de acción del MIPG para cada vigencia	7636	100	En ejecución	Corte marzo -23. En el marco de la implementación de las actividades del Plan de Acción de MIPG, se obtuvo un porcentaje de ejecución de 99.51% al cierre de 2022. Se viene avanzando en todas las actividades programadas asociadas a las metas de inversión y de gestión que permiten la implementación del MIPG, dentro de las cuales se encuentra el mejoramiento en gestión documental, clima laboral, comunicación al interior y al exterior de la SDP, avance en el PIGA, la renovación de la certificación de calidad, el servicio a la ciudadanía, entre otras. Se llevó a cabo el proceso de rediseño institucional, materializado en el Decreto 432/2022. Por otra parte, se publicaron los nuevos mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el Sistema de Gestión en SIPA, los cuales fueron revisados, formulados y actualizados según la metodología del DAFP para la administración del riesgo para cada uno de los procesos de la entidad. Se realizaron jornadas de inducción y reinducción en los meses de febrero y marzo dirigidas a los servidores de la entidad con el propósito de dar a conocer las generalidades del Sistema de Gestión- MIPG. Se firmó el compromiso para la implementación del sistema de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo –SARLAFT, estructurando una estrategia de divulgación que inició con la campaña de expectativa, y finaliza en diciembre con la puesta en marcha del sistema.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 529. Implementar una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades	7636	1	En ejecución	Con la implementación de la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía se logró la atención por los diferentes canales de atención, de 1.103.516 y mientras que el total de interacciones del 2019 fue de: 789.809. En la vigencia 2022 la mayor participación fue del canal presencial con un 59,20% (653.281), el segundo canal de mayor participación es el canal virtual con 23,12 (255.084), le sigue el canal



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 578. Estrategia de servicio al ciudadano, implementada				escrito con una participación del 14,36 (158.459) y con un 3,33% el canal telefónico (36.692). En lo corrido de 2023 la Secretaría Distrital de Planeación brindó atención a 292.763 ciudadanos por canal de atención son: 183.023 Canal presencial (63%); 71.865 canal Virtual (25%); 27.965 Canal Escrito (10%); 9.910 Canal Telefónico (3%); Se vienen desarrollando las actividades programadas para la vigencia 2023, se realizaron los ajustes a indicadores relacionados con la meta sectorial. (320- Interacciones, 227 -Estrategia, 382 -Indicador Global).  Para el período se tenía programado el cumplimiento del indicador de interacciones en 2.5, meta que se cumplió en la medida que la sumatoria de las interacciones de los canales telefónico y virtual sumaron 81.775 para el período.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 532. Operar el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas  Ind 581. Número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral en el seguimiento a la política pública elaborados y publicados	7634	9	En ejecución	En el periodo comprendido entre enero de 2021 y mayo de 2023, el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (SSEPP) inició con su operación. Como parte del proceso de estabilización se identificaron oportunidades de mejora con la realización de un diagnóstico, en el cual se plasmaron los objetivos generales para la actualización. Posteriormente se generaron los requisitos funcionales específicos con lo cual se pudo dar inicio al desarrollo de la actualización. El sistema ha tenido cambios en su modelo de base de datos e implementación de opciones de seguridad, y se encuentra hoy en día en el mejoramiento del módulo de registro de seguimiento y la definición de un módulo de consulta ciudadana.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales  Ind 591. Porcentaje de Entidades y Alcaldías Locales asistidos técnicamente en el proceso de formulación, seguimiento y generación de información de proyectos de inversión bajo las	7635	100	En ejecución	En lo que va corrido de la vigencia de enero del año 2021 a mayo del año 2023, se ha brindado el 100% de asistencia técnica de acuerdo con los requerimientos de las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión. Es importante precisar que, para la fuente de financiación del Sistema General de Regalías (SGR), además del seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución, a la fecha se ha logrado la aprobación de diecisiete proyectos por un valor total de \$636.762 millones de pesos, de los cuales \$558.830 millones corresponden a recursos del SGR, cuyos sectores más destacados se encuentran: Transporte, Educación, Vivienda y Tics.  De la misma manera, en la SDP se han implementado sesiones particulares de asistencia técnica virtual los jueves a partir de las 3pm las cuales están dirigidas a las entidades Distritales que así lo requieran, igualmente se ha brindado orientación respecto a la información de los proyectos en las plataformas del DNP.  De otra parte, se ha brindado atención a los sectores/entidades distritales respecto a sus solicitudes de conceptos de magnitudes y metas e indicadores del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el enfoque territorial de políticas, así como en la actualización de sus criterios de elegibilidad, viabilidad técnica e incorporación de políticas públicas de los conceptos de gasto a ser aplicados por las Alcaldías



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	nuevas metodologías establecidas				Locales; y a las Alcaldías Locales con asistencia técnica en temas de sus Planes de Acción por inversión, en especial lo relativo a la programación, al seguimiento a su ejecución, así como en temas transversales como: la marcación de trazadores presupuestales de política, procesos de inflactación - deflactación de sus presupuestos en el sistema de seguimiento al PDD «Segplán»; complementariamente acorde a las competencias de la SDP
56. Gestión Pública Efectiva	<p>Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales</p> <p>Ind 592. Número de entidades y alcaldías locales asistidas técnicamente en enfoque poblacional - diferencial y de género para el proceso de formulación de proyectos de inversión</p>	7635	68	En ejecución	<p>A través de talleres, mesas técnicas y foros, colaboradores y colaboradoras 68 entidades Distritales y Locales han venido avanzando en la comprensión conceptual y práctica de cómo aplicar los enfoques poblacional-diferencial y de género en sus diferentes instrumentos de planeación. Para ello, la Secretaría Distrital de Planeación formuló en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer, una metodología para adoptar e incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación; esta metodología está reconocida bajo la Resolución 2210 de 2021.</p> <p>La Resolución 2210 de 2021 ha contado con una socialización y posicionamiento exhaustivo desde el 2022, mediante diferentes estrategias entre las cuales se encuentra el posicionamiento de la misma en temas como el desarrollo del curso virtual «Estrategias de Planeación con Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género: una aproximación práctica»; publicación de varios documentos como: Presupuestos sensibles a los enfoques poblacional diferencial y de género en las políticas públicas distritales; Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con Enfoques Poblacional- Diferencial y de Género; Guía de consulta de fuentes de información desde los enfoques poblacional-diferencial y de género; Orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en las políticas públicas; Guía de lenguaje claro e incluyente: mirada poblacional-diferencial y de género; Actualización del Estándar estadístico poblacional-diferencial e interseccional; entre otros.</p> <p>Así mismo, Se ha hecho la transversalización de estos enfoques en el marco del proceso de consolidación de los trazadores presupuestales en su parte conceptual con sus documentos tipo guía, así como la revisión de los informes que dan cuenta de su proceso de implementación en el distrito, los cuales se encuentran disponibles en <a href="https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales">https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales</a>. Se ha acompañado el proceso de transversalización también en varios de los documentos de reglamentación del POT, a través de su revisión y/o desarrollo de espacios conjuntos de trabajo.</p> <p>Entre las temáticas han estado: Plan Maestro SIDICU (Sistema Distrital de Cuidado); Sistema de participación; Vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios; Ecourbanismo y construcción sostenible; Estándares de Calidad Espacial y; Manual Espacio Público. De otra parte, se llevaron a cabo mesas técnicas y se hicieron revisiones para el desarrollo de los siguientes documentos: Metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en instrumentos de planeación, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con Enfoques</p>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X    SI     NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Poblacional- Diferencial y de Género (2021), Orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los planes de desarrollo (2022).
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales  Ind 593. Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo publicados	7635	24	En ejecución	En lo que va corrido de la vigencia de enero del año 2021 a mayo del año 2023, se han realizado 14 informes de seguimiento al Plan Distrital de desarrollo, cada año se vienen generando 5 informes, así: 1. Avance del Plan de Desarrollo. 2. Análisis de Gerentes de Programa 3. Componente de Inversión 4. Componente de Gestión y 5. Componente Territorialización de la Inversión. Dichos informes se generan de manera trimestral por cada año, de acuerdo con los reportes efectuados por las entidades Distritales.

\*A continuación, se relación los nombres de los 11 proyectos de inversión que ejecuta la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de la Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI»:

- 7604. Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos
- 7623. Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá
- 7629. Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá
- 7630. Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional. Bogotá
- 7631. Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá
- 7633. Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región
- 7634. Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas Bogotá
- 7635. Fortalecimiento a la formulación y a la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD mediante el acceso al PDD
- 7636. Fortalecimiento Institucional de la SDP Bogotá
- 7665. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
- 7759. Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## C. ESTADO DE EJECUCIÓN: CONTROLES DE ADVERTENCIA COMUNICADOS POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

**Nota:** \* A 31 de mayo de 2023, no se reportan Controles de advertencia por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

	CONTROL DE ADVERTENCIA (TEMA)	NÚMERO Y FECHA DE COMUNICACIÓN	ESTADO (MARQUE CON UNA X)		OBSERVACIONES (SI EXISTEN PRODUCTOS PENDIENTES, EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			EN CURSO	CERRADO	
1					
2					
3					
n					

**ANEXO 3:** ESTADO DE EJECUCIÓN CONTROLES DE ADVERTENCIA  Folios

## D. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI  NO

HALLAZGO CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	EN CURSO	CERRADO
9	15	0

**ANEXO 4:** ESTADO DE EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Archivo digital en formato Excel





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2020		2021		2022		2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano											
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial	\$5.485,29	99%									
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	\$248,65	100%									
986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	\$1.109,92	100%									
990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	\$696,55	94%									
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	\$1.271,96	99%									
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	\$754,36	100%									
7623-Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá	\$ 257,0	100%	\$ 1.438,9	86%	\$ 1.652,1	100%	\$ 1.882,0	\$ 1.632,6	87%	\$ 360,5	19%
7629-Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá	\$ 164,2	100%	\$ 1.066,8	90%	\$ 1.704,0	99%	\$ 1.625,0	\$ 1.177,6	72%	\$ 324,0	20%
7604-Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos	\$ 364,7	95%	\$ 2.678,5	100%	\$ 3.849,8	98%	\$ 3.523,0	\$ 3.135,8	89%	\$ 1.376,5	39%
7630-Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá	\$ 879,3	99%	\$ 10.700,0	97%	\$ 16.510,5	99%	\$ 16.239,0	\$ 12.860,0	79%	\$ 4.319,0	27%
7633-Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región	\$ 158,5	100%	\$ 1.376,4	99%	\$ 3.921,6	98%	\$ 5.500,0	\$ 4.829,8	88%	\$ 2.068,8	38%
7759-Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.	\$ 382,7	100%	\$ 2.077,3	99%	\$ 2.744,8	100%	\$ 1.750,0	\$ 1.749,4	100%	\$ 781,7	45%
7631-Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá	\$ 20.691,1	100%	\$ 8.461,0	97%	\$ 10.311,7	99%	\$ 7.611,0	\$ 5.058,0	66%	\$ 1.555,9	20%





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2020		2021		2022		2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
7634-Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas	\$ -	- %	\$ 877,9	100%	\$ 2.382,2	99%	\$ 7.821,0	\$ 3.731,5	48%	\$ 1.026,7	13%
7635-Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD	\$ 225,3	100%	\$ 2.315,7	71%	\$ 1.999,5	100%	\$ 1.936,0	\$ 1.008,9	52%	\$ 297,1	15%
7636-Fortalecimiento Institucional de la SDP	\$ 1.077,8	97%	\$ 6.286,0	99%	\$ 8.666,1	99%	\$ 7.386,2	\$ 5.765,8	78%	\$ 2.592,9	35%
7665-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá	\$ 3.946,6	99%	\$ 5.707,3	81%	\$ 8.432,8	96%	\$ 8.455,0	\$ 4.112,3	49%	\$ 3.319,3	39%
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>\$ 119.541,25</b>	<b>94%</b>	<b>\$ 122.640,62</b>	<b>96%</b>	<b>\$ 147.482,27</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 167.284,26</b>	<b>\$ 95.284,54</b>	<b>57%</b>	<b>\$ 61.843,8</b>	<b>37%</b>

**ANEXO 6:** RECURSOS FINANCIEROS 0 Folios

## B. RECURSOS FÍSICOS, HARDWARE Y SOFTWARE

### 1. RESUMEN INVENTARIO DE BIENES CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2023

i) EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	ii) MUEBLES Y ENSERES	iii) VEHÍCULOS	iv) INMUEBLES	v) MAQUINARIA Y EQUIPO	vi) SOFTWARE	TOTAL
VALOR (millones de pesos)	(VALOR (millones de pesos))	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)
\$8.869.305.512	\$1.051.392.235	\$774.670.478	0	\$1.114.362.828	\$4.613.691.547	<b>\$16.423.422.600</b>

**ANEXO 7:** RELACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES

2

Archivos digitales en  
formato PDF



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

### A. DETALLE PLANTA DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS	No. de Funcionarios 22 de junio 2023
CARRERA ADMINISTRATIVA	401
PROVISIONALES	222
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	45
SUPERNUMERARIOS	0
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>668</b>

NIVELES					
No. servidores de Carrera Administrativa					
DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
6	0	329	6	60	401

No. CARGOS PROVISTOS PROVISIONALES	No. CARGOS VACANTES	
	DEFINITIVOS	TEMPORALES
222	90	132

ANEXO 8: RECURSOS HUMANOS 0 Folios



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## V. ESTUDIOS Y PRESUPUESTO

### A. DESARROLLO DE ESTUDIOS

APLICA SEÑALE CON UNA X  SI  NO

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
1	Relaciones funcionales en dinámica de licenciamiento.	Este Boletín tiene como objetivo presentar información correspondiente a la dinámica de licenciamiento que tiene lugar en Bogotá y los municipios de la región. Es una relación funcional en el sentido de que las dinámicas de construcción en algunos municipios tienen comportamientos similares. De hecho, es posible plantear que la demanda de licencias de construcción se comporta en la región de acuerdo con las condiciones de disponibilidad de suelo y un mercado que tiene en cuenta las relaciones entre municipios por ejemplo en términos de mercado laboral y de conmutación.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de caracterización y manejo de la información.
2	Gestión Integral Territorial.	Este documento tiene como objetivo establecer una base de caracterización sobre la situación actual de los instrumentos de planificación, gestión y financiación que se utilizan en los municipios de la región Bogotá + 20 para proponer un sistema de reparto regional de cargas y beneficios y la generación de alternativas de instrumentos regionales de gestión.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de levantamiento de información de los instrumentos de planificación de los municipios.
3	Contexto económico y mercado laboral en Bogotá y los municipios de la región	El objeto de este boletín es realizar una descripción de la situación del mercado laboral en la región Bogotá +21, que son los municipios vinculados al proceso de levantamiento de información de la Encuesta Multipropósito del año 2021 y poder identificar las dinámicas más relevantes de la estructura laboral con perspectivas a una apuesta de complementación a los hechos regionales desde la perspectiva del desarrollo económico.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de levantamiento de información y manejo estratégico de la información de la encuesta multipropósito.
4	Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural	"El presente proceso tendrá como alcance la recolección, el análisis y la sistematización de la información primaria y secundaria de datos hidrometeorológicos con el fin de construir un Atlas del potencial energético para la ruralidad de Bogotá para la implementación de sistemas de generación y aprovechamiento de energías renovables y alternativas: solar, eólico e hídrico en diferentes zonas de las Ruralidades de Bogotá. Adicionalmente, se deberá identificar las posibles zonas productoras de biomasa e incluirlas en el Atlas.			Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural
5	Caracterización socioeconómica de la población rural bogotana a partir de la Encuesta Multipropósito	El estudio abarca la caracterización de la población rural de Bogotá a partir del análisis de las variables e indicadores obtenidos de la Encuesta Multipropósito 2021, tales como demografía, condiciones habitacionales y de vida, pobreza, mercado laboral y capital social, buscando destacar las posibles afectaciones socioeconómicas vividas por la población rural a raíz de la pandemia del COVID-19, en términos de pobreza, condiciones de vida y pérdida de ingresos, entre otros aspectos.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-socioeconomica-de-la-poblacion-rural-bogotana-a-partir-de-la-encuesta-multiproposito">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-socioeconomica-de-la-poblacion-rural-bogotana-a-partir-de-la-encuesta-multiproposito</a>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
6	Índice de Capacidad de Pago en Bogotá y la Región (2021)	<p>El estudio para medir la capacidad de pago de los hogares en Bogotá y la región, publicado en 2022 presenta, en primera instancia, los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos del Índice de Capacidad de Pago (ICP). En el componente metodológico, además de lo tratado en el estudio del ICP 2017, incluye una comparación entre los resultados de la Encuesta de Presupuesto de los Hogares (ENPH) y la EM2017, con el propósito de verificar la consistencia de los gastos según las agrupaciones establecidas.</p> <p>De manera complementaria, en la revisión metodológica del ICP, se consideraron otros esquemas de medición de los grupos de gastos y otras formas de la función de gastos para evaluar si se mantienen los resultados de la metodología vigente o si las estimaciones alternativas presentan un mejor desempeño en términos de consistencia y descripción del comportamiento de los hogares. Finalmente, se realizó la homologación de los algoritmos de estructura de gastos de ICP 2017 a 2021.</p>	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-capacidad-de-pago-bogota-y-la-region-2021">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-capacidad-de-pago-bogota-y-la-region-2021</a>
7	Uso del espacio público en el marco del COVID-19: cambios espaciales en la demanda de parques públicos en Bogotá	Los estudios sobre elementos urbanos, especialmente en tiempos de pandemia, permiten evaluar las condiciones físicas del territorio que brinda una ciudad para acceder a diferentes bienes y servicios, en otras palabras, estiman los costos de desplazamiento (en tiempo y distancia) entre una oferta (servicios sociales y administrativos) y una demanda determinada (población). Los indicadores obtenidos de estos análisis permiten evaluar la ciudad en diferentes aspectos, desde la perspectiva de la equidad y la justicia urbana, evaluando las facilidades que les brinda la ciudad para acceder a servicios sociales y básicos, la demanda de los espacios según la escala del parque y la ubicación de los ciudadanos.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/uso-del-espacio-publico-marco-del-covid-19-cambios-espaciales-la-demanda-de-parques-publicos-bogota">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/uso-del-espacio-publico-marco-del-covid-19-cambios-espaciales-la-demanda-de-parques-publicos-bogota</a>
8	Efectos indirectos del COVID-19: Hogares afectados, medidas que adoptaron para afrontar la crisis y donaciones otorgadas o recibidas. Bogotá y 21 municipios	La pandemia del COVID-19 marcó un hito reflejado en cambios relevantes en las condiciones de vida de la población. Considerando esta situación, en la Encuesta Multipropósito 2021 se incluyeron preguntas específicas para capturar los aspectos que afectaron en mayor medida a la población residente en Bogotá. Este documento explora cómo respondieron los hogares a las preguntas específicas que se hicieron sobre la manera en que afrontaron la pandemia o sus efectos, en aspectos claves como: empleo, cumplimiento de obligaciones, atención en salud, ayudas familiares o de entidades gubernamentales, calidad de la educación, entre otros.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/efectos-indirectos-del-covid-19-hogares-afectados-medidas-adoptaron-afrontar-la-crisis-y-donaciones">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/efectos-indirectos-del-covid-19-hogares-afectados-medidas-adoptaron-afrontar-la-crisis-y-donaciones</a>
9	Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema en Bogotá D.C. 2021	Anualmente, la SDP presenta al Concejo de Bogotá el “Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema” en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016 “por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones”. En el 2022 se publicó la información correspondiente al año 2021. El documento contiene datos relevantes de la temática de pobreza desagregados según las características del jefe del hogar, e incluye también información sobre la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la misma, una estimación del costo fiscal generado para el cumplimiento de las metas y un estudio y análisis de los resultados entregados por el DANE.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-territorial-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2021">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-territorial-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2021</a>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
10	Documento Técnico de Soporte del sistema de seguimiento y monitoreo del Plan de Ordenamiento Territorial	<p>Este estudio tiene como propósito definir una batería de indicadores que oriente la estructuración del expediente municipal para hacer seguimiento a las dinámicas territoriales de la ciudad y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el POT.</p> <p>Durante el 2022, se planteó una estructura conceptual para el sistema de seguimiento y evaluación que responde a los planteamientos estratégicos del POT vigente. Se finalizó la construcción de la batería de Indicadores y la identificación de insumos (internos y externos de la SDP) para definir los alcances y especificaciones metodológicas de cada indicador. Así mismo, se realizaron ejercicios de retroalimentación sobre los indicadores.</p>	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/documento-tecnico-de-soporte-sistema-de-seguimiento-monitoreo-y-evaluacion-del-pot-de-bogota-decreto">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/documento-tecnico-de-soporte-sistema-de-seguimiento-monitoreo-y-evaluacion-del-pot-de-bogota-decreto</a>
11	Revisión de variables con poca frecuencia y/o coeficientes de variación muy altos a nivel de Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)	<p>Este estudio tiene como propósito evaluar los resultados de la EM 2021 a nivel de UPZ, de todos los capítulos (salvo el de gasto de los hogares) e identificar los posibles reemplazos de preguntas a partir de registros administrativos, verificar el objetivo concreto de cada pregunta y abrir la discusión sobre la depuración del formulario de la encuesta. Para esto, se analizaron los resultados de cada una de las preguntas a nivel de UPZ través de criterios estadísticos, (frecuencias y coeficiente de variación) y se calculó un indicador para identificar qué porcentaje de las preguntas son susceptibles para verificar su inclusión en la encuesta.</p>	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/revision-de-variables-poca-frecuencia-yo-coeficientes-de-variacion-muy-altos-a-nivel-de-unidad-de">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/revision-de-variables-poca-frecuencia-yo-coeficientes-de-variacion-muy-altos-a-nivel-de-unidad-de</a>
12	Caracterización socioeconómica de la población afrodescendiente residente en el Distrito Capital	<p>Realiza una descripción de la información disponible para la población residente en Bogotá que se auto reconoce en una de las siguientes categorías: negra, afrocolombiana, raizal o Palenquera (NARP). Para lo anterior, se estableció su distribución geográfica, principales características socioeconómicas, condiciones de vida y de acceso a la participación con base en las Encuestas Multipropósito 2017 y 2021.</p>	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-residente-bogota">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-residente-bogota</a>
13	Caracterización socioeconómica de la población Palenquera residente en el Distrito Capital.	<p>Describe la población Palenquera en cuanto a su distribución geográfica y principales características socioeconómicas, estableciendo sus condiciones de vida y de acceso a la participación con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Estos documentos contribuyen la disponibilidad de datos en el marco del enfoque diferencial y de género.</p>	2022	2022	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-palenquera-residente-bogota">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-palenquera-residente-bogota</a>
14	Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital	<p>Elaborar un diagnóstico sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales.</p>	2022	2022	Finalizado
15	Dinámica Empresarial	<p>Analizar la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones, la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico; y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>	2022	2022	Finalizado



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
16	Precios de la vivienda y accesibilidad: evidencia de expectativas en infraestructura de transporte	<p>El estudio permite conocer los efectos iniciales sobre la estructura de vivienda cuando se concreta la construcción de una línea de transporte masivo en la ciudad. Usando datos de extracción masiva, se logró contar con una base de datos de ofertas de inmuebles, tanto casas como apartamentos entre el 1 de octubre del año 2019 y el 31 de marzo de año 2020 y utilizando la firma del contrato de construcción de la línea troncal de TransMilenio sobre la Av. 68, se probó el efecto de la concreción de la expectativa de la infraestructura de transporte sobre el precio de las casas y apartamentos a diferentes rangos de distancia.</p> <p>El estudio permite complementar otras investigaciones relacionadas con esta temática en la ciudad y entregar información de parámetros de cambios en el precio de los inmuebles asociado a intervención pública en términos de transporte público.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/precios-de-la-vivienda-y-accesibilidad-evidencia-de-expectativas-infraestructura-de-transporte">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/precios-de-la-vivienda-y-accesibilidad-evidencia-de-expectativas-infraestructura-de-transporte</a>
17	Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el Covid-19 en la economía bogotana	<p>El estudio permite dimensionar los principales efectos de la pandemia por Covid-19 sobre la economía bogotana, en términos de PIB y empleo, aportando elementos de juicio a la Administración Distrital y otros actores para enfocar acciones en los sectores económicos más afectados tanto en pérdida de tejido empresarial como de puestos de trabajo.</p> <p>Plantea el contexto internacional de la pandemia, específicamente se revisan los casos de África y Asia, lo mismo que los resultados económicos en 2020 a nivel mundial y de América Latina. Después presenta los efectos sobre el PIB, el mercado laboral y el tejido empresarial de las medidas restrictivas implementadas para evitar la propagación del Covid-19. Finalmente, se analizan las principales medidas de ayuda a las empresas otorgadas por los gobiernos nacional y distrital.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/principales-efectos-de-las-medidas-tomadas-a-raiz-de-la-pandemia-covid-19-la-economia-bogotana">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/principales-efectos-de-las-medidas-tomadas-a-raiz-de-la-pandemia-covid-19-la-economia-bogotana</a>
18	Índice de gobernabilidad local 2021	<p>El estudio elabora el ajuste de la metodología para la medición de la gobernabilidad local de la ciudad y lleva a cabo la actualización de la medición, analizando los resultados por dimensiones, componentes y escalas.</p> <p>La gobernabilidad, entendida como una situación en la que es posible la implementación de políticas públicas por parte de una administración, implica la existencia de facultades adecuadas por parte de las instituciones responsables de una correcta asignación de recursos vistos como capacidad para actuar y de unas relaciones armónicas entre los diferentes niveles de gobierno.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-gobernabilidad-local-2021">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-gobernabilidad-local-2021</a>
19	Transformación digital del tejido empresarial de la ciudad de Bogotá para afrontar los efectos de la pandemia	<p>El estudio de digitalización permite mostrar la adecuación de las empresas de la ciudad a los cambios generados por la pandemia en su proceso productivo y mostrar las características de las empresas con mayor capacidad de adaptación.</p> <p>Para ello, se analiza la dinámica del tejido empresarial para la ciudad de Bogotá durante y posterior a la pandemia, donde se procesa información del DANE y de la Cámara de Comercio, con el fin de determinar su comportamiento en lo referente a transformación digital y se explora un modelo de búsqueda de información en la web con python, para identificar patrones de cambio en la gestión empresarial, planteando un <i>web scraping</i> o revisión de <i>google trend</i>.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/transformacion-digital-del-tejido-empresarial-de-la-ciudad-de-boqota-afrontar-los-efectos-de-la">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/transformacion-digital-del-tejido-empresarial-de-la-ciudad-de-boqota-afrontar-los-efectos-de-la</a>



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
20	Cambios en las dinámicas de movilidad por efecto de la pandemia covid-19	<p>En este documento se presenta una línea de tiempo con la evolución de contagios confirmados entre marzo de 2020 y septiembre de 2021, identificando además las medidas implementadas para el confinamiento social y la temporalidad del Paro Nacional de 2021, situaciones que afectaron el funcionamiento regular de la movilidad en la ciudad.</p> <p>Así mismo, se evalúa el comportamiento de la velocidad vehicular de los principales corredores viales de la ciudad considerando el flujo de tráfico inteligente en tiempo real. Seguidamente, se evalúa el comportamiento de la siniestralidad vial y se evalúan los cambios observados en el uso del transporte público masivo zonal y troncal, identificando cambios en la demanda a través del tiempo.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/cambios-las-dinamicas-de-movilidad-efecto-de-la-pandemia-covid-19">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/cambios-las-dinamicas-de-movilidad-efecto-de-la-pandemia-covid-19</a>
21	Pasado, presente y futuro de Bogotá	<p>La SDP tomó los microdatos del CNPV 2018 y lo trasladó a la cartografía que utiliza el Distrito, permitiendo con ello obtener indicadores que dan cuenta de la estructura de la población, de las necesidades de vivienda y las condiciones de pobreza a diferentes niveles geográficos como localidades, Unidades de Planeamiento Local (UPL), Unidades de Planeamiento Rural (UPR) y clase de suelo. En la web de la SDP se pone a disposición de los usuarios la información de población de Bogotá, que da cuenta del pasado, presente y futuro de la ciudad.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/pasado-presente-y-futuro-de-bogota">https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/pasado-presente-y-futuro-de-bogota</a>
22	Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para Bogotá D.C. 2020	<p>Anualmente la SDP presenta al Concejo de Bogotá el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones, específicamente con base en el Artículo 16. El documento contiene la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas, una estimación del costo fiscal generado en el cumplimiento de las metas y un estudio y análisis de los resultados entregados por el DANE</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2020">http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2020</a>
23	Análisis del empleo generado como consecuencia del POT	<p>Analizar el impacto de la pandemia en el mercado laboral, la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción, la necesidad habitacional de Bogotá en el horizonte 2022-2035 para desarrollar a profundidad las proyecciones del empleo directo e indirecto que puede generarse por el POT.</p>	2021	2021	Finalizado
24	Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas	<p>Plantear que los programas, los proyectos, las estrategias de intervención y las actuaciones previstas en el POT 2022-2035 se financien con la combinación de recursos, dinerarios o en especie, provenientes de cuatro fuentes: cofinanciación y regalías del gobierno nacional, ingresos distritales<sup>2</sup>, asociaciones público-privadas e instrumentos de financiación asociados a la dinámica urbana e inmobiliaria de Bogotá.</p>	2021	2021	Finalizado
25	Modelaciones financieras del POT 2021	<p>Elaborar modelaciones financieras que evalúen el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros, entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados.</p>	2021	2021	Finalizado



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

**ANEXO 9:** DESARROLLO DE ESTUDIOS  **Folios**

## VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

APLICA  
SEÑALE CON UNA X

SI  NO

	OBRA		AÑO INICIO	AÑO FIN	VALOR (MILLONES DE PESOS)	OBSERVACIONES EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE
	NOMBRE	OBJETO				
1						
2						
n						

**ANEXO 10:** OBRAS PÚBLICAS  **Folios**

De conformidad con el Decreto 432 de 2022 «Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones», el objeto de la entidad consiste en «(...) La Secretaría de Planeación tiene como objeto el de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores». Dado este marco misional, la entidad no ejecuta obras públicas, razón por la cual no se relaciona información de éstas en los términos requeridos para este numeral.





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

## VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

A continuación, se presenta la información detallada por modalidad de selección:

### Contratación por Tipo de Contrato

MODALIDAD	2021		2022		2023*		TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS
	No. contratos suscritos	No. Contratos en ejecución	No. contratos suscritos	No. Contratos en ejecución	No. contratos suscritos	No. Contratos en ejecución	
Arrendamiento	2	0	1	0	1	1	4
Comodato	1	0					1
Compraventa	19	0	23	4	2	2	44
Consultoría	5	0	6	2			11
Interventoría			1	1			1
Prestación de Servicios	576	0	810	44	619	546	2.005
Suministro	8	0	4	3	3	3	15
Contratos Interadministrativos	6	0	6	3	1	1	13
Convenios	9	3	5	3	1	1	15
Otros	6	0	6	5			12
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>3</b>	<b>862</b>	<b>65</b>	<b>627</b>	<b>554</b>	<b>2.121</b>

Fuente: Dirección de Contratación. (\* Corte 22-junio-2023)

### Contratación Celebrada por Modalidad

MODALIDAD	2021		2022		2023*		TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Licitación Pública	3	\$ 4.885.212.323	5	\$ 11.268.290.905	0	\$0	8
Concurso De Méritos	6	\$ 1.202.171.053	8	\$ 3.742.068.179	0	\$0	14
Selección abreviada -Menor Cuantía	5	\$ 1.613.844.300	3	\$ 980.184.967	2	\$ 790.000.000	10
Selección abreviada -Subasta Inversa	11	\$ 2.419.548.451	10	\$ 2.354.588.315	2	\$ 229.160.238	23
Selección abreviada-Acuerdo Marco	20	\$ 2.615.677.775	24	\$ 5.719.770.583	4	\$ 2.548.069.145	48
Mínima Cuantía	15	\$ 242.318.078	18	\$ 275.223.342	6	\$ 100.423.730	39
Contratación Directa	572	\$ 34.180.355.441	794	\$ 56.124.229.713	613	\$ 44.010.847.039	1.979
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>\$47.159.127.421</b>	<b>862</b>	<b>\$ 80.480.902.683</b>	<b>596</b>	<b>\$ 47.678.500.152</b>	<b>2.121</b>

Fuente: Dirección de Contratación. (\* Corte 22-junio-2023)



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Toda la información referente a la contratación adelantada por la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra publicada en la página Web de la entidad, a la cual se puede acceder mediante el enlace: <http://www.sdp.gov.co/transparencia/contratacion/>

Se anexa archivo de Excel que contiene las relaciones (una por vigencia) de los contratos celebrados por la SDP, durante las vigencias 2021 a 2023 (corte 22 de junio).

**ANEXO 11:** CONTRATACIÓN ESTATAL

1

Archivo Digital  
en formato  
Excel

## VIII. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

La presente información se presenta de conformidad con el procedimiento para la elaboración del Informe Contable cuando se produzcan cambios de representante legal (Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV)

1. Sistema de información contable con todos los elementos que lo integran.
2. Libros de contabilidad, principales y auxiliares, a disposición y debidamente actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.
3. Correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Planeación a disposición.
4. Cálculos actuariales y las amortizaciones realizados y registrados, así como los recursos destinados para el pago de estos pasivos. En caso negativo, evidenciar si se está realizando el estudio o se conoce el estado de esta obligación.
5. ¿Existen situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la Secretaria Distrital de Planeación? (Ver Notas Estados Financieros)
6. ¿Existen fondos especiales y fondos cuenta a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación?
7. ¿Fueron entregados en administración o en fiducia?.
8. ¿Existen situaciones que se encuentren pendientes de resolver en materia contable?
9. ¿Existen temas contables específicos para ser entregados con posterioridad?

SI	NO
X	
X	
N/A	
X	
X	
	X
N/A	
X	
	X

**ANEXO 12:** ESTADOS CONTABLES BASICOS CETIFICADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
INFORME RESOLUCION 172 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

6

Archivos  
digitales



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

**ANEXO 13:** INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2

Archivo  
Digital en  
formato PDF

## IX. REGLAMENTOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

El Sistema de Gestión se establece en la Secretaría Distrital de Planeación, como una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permitan garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento evaluar y controlar la gestión de la entidad, en términos de calidad. El alcance del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación, aplica a los 15 procesos que hacen parte del Mapa de Procesos de la entidad de los cuales dos (2) son estratégicos, tres (3) misionales, siete (7) de apoyo y tres (3) de evaluación, como se observa en la siguiente imagen.

**MAPA DE PROCESOS SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**





# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Los documentos del SIG (manuales, caracterizaciones, procedimientos, formatos y demás) se encuentran disponibles en el listado maestro de documentos en el módulo de control de documentos del Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA. Adicionalmente en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se encuentran publicados en el portal web de la entidad en el siguiente link:

<http://www.sdp.gov.co/transparencia/estructura-organizacion/procesos-y-procedimientos>

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Planeación cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2020-2024, el cual fue adoptado con la Resolución 1666 de octubre 11 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta la Misión, Visión, Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos, como elementos del «Plan Estratégico 2020-2024», de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”*; este documento se constituye en la carta de navegación de la entidad durante el cuatrienio.

Por su parte, el Manual de Funciones de la SDP se adoptó con la Resolución 1922 del 28 de octubre de 2022 *“Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Planeación”*, el cual pueden consultarse en el siguiente link:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos/resolucion-1902-de-2022>

**ANEXO 14:** No. Folios Adjuntos  Folios

**TOTAL ARCHIVOS ADJUNTOS**

**MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN